

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 14 de Noviembre del 2023, siendo las 10:08 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL ONLINE
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Actas de Sesiones Ordinaria de Concejo de fecha 10 y 17 de Octubre del 2023.
2. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Bodega Distribuidora de Vinos y Licores, a nombre de Mayorista Robinson SPA, RUT: 77.344.851-5, a establecerse en calle 18 Oriente Nº 1895 de esta Ciudad.
3. Acuerdo para aprobar PADEM 2024.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Juguetes de Navidad año 2023”. ID: 2295-183-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente. Se adjunta Oficio (O) Nº 727 del 07/11/2023 de Directora de Asesoría Jurídica.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento SSHH Varones, Liceo Abate Molina, Talca”. ID: 2295-179-LE23, financiada con recursos provenientes de la Subvención de Apoyo al Mantenimiento del Presupuesto de Educación 2023.

**6. Acuerdo para declarar como incobrables, las rendiciones de cuentas pendientes de Subvenciones de años anteriores, para castigarlos de la contabilidad, por la suma total de \$17.909.831.-**

**7. Incidentes.**

**SR. ALCALDE** : **En el nombre de Dios, se abre la sesión.** Don Yamil, antes de partir yo quiero pedir porque lo están haciendo también en San Rafael un minuto de silencio para el alumno de segundo medio H del Liceo Abate Molina, Damián Rogelio Silva, que perdió la vida producto de un accidente en un río.

**Minuto de silencio.**

**SR. SECRETARIO** : Bien. Informar al alcalde y a los concejales que la concejala Paula Retamal se va a conectar online. **El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 14 de Noviembre, es el acuerdo para aprobar las Actas de las Sesiones Ordinaria de fecha 10 y 17 de Octubre, las que se encuentran en poder de los señores concejales.**

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de las Sesiones Ordinaria de fecha 10 y 17 de Octubre del 2023.</b>
<b>N°375</b>	

**SR. SECRETARIO** : **El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Bodega Distribuidora de Vinos y Licores, a nombre de Mayorista Robinson SPA, RUT: 77.344.851-5, a establecerse en calle 18 Oriente N° 1895 de esta Ciudad.**

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud de patente de alcoholes para ubicarse en 18 Oriente N° 1895 en el sector del Parque Industrial de la comuna. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras con respecto a los permisos de edificación y recepción municipal de las construcciones. El informe favorable de la Seremi de Salud. El informe favorable de la Ley de Alcoholes y respecto a la Junta de Vecinos del Sector, Organizaciones Comunitarias señala que no existe junta de vecinos constituida legalmente en el sector y la opinión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos es favorable. Cabe señalar que este tipo de patente es para la venta al por mayor. Eso es, señor alcalde.



SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°376</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Bodega Distribuidora de Vinos y Licores, a nombre de Mayorista Robinson SPA, RUT: 77.344.851-5, a establecerse en calle 18 Oriente N° 1895 de esta Ciudad.</b>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO

: **El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar PADEM 2024.**

SR. OSCAR GALVEZ

: Muy buenos días, señor alcalde, concejales, secretario municipal, colegas, todos ustedes muy buenos días. En representación del DAEM de Talca, junto a los 6 jefes de los sub departamentos del Área Jurídica, UTP, Finanzas, Administración, Social, Recursos Humanos y además de la Unidad de Control y Unidad de Proyecto. Venimos a solicitar respetuosamente a usted señor alcalde y honorables concejales, acuerdo para aprobar el PADEM año 2024. El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2024, que aquí se presenta, da cuenta del mando ministerial establecido por la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4.º, 5.º y 6.º, que indica que el PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los municipios conforme a la exigencia establecida en la ley. En este sentido, se constituye en una oportunidad para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, para hacerlo pertinente a la realidad local de cada comuna. Así mismo, posibilita la gestión participativa de la comunidad en el desarrollo de la educación local, que incluye el manejo eficiente de los recursos en gestión municipal proactiva en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia. Cabe destacar que este instrumento se ha trabajado en conjunto con la presidenta de la Comisión de Educación, la concejala señora Melania Moya, y también en conjunto en varias sesiones solicitadas por la presidenta, junto a los concejales, señora Javiera Carrera, señora Carolina Soto, señora Paula Retamal, concejal don Juan Carlos Figueroa, concejal don Hernán Astaburuaga, y de manera personal con los concejales Ervin Castillo, concejal don Patricio Mena, concejal Marcelo Rojas y el concejal don Juan Carlos Cáceres. Por otra parte, queremos destacar el trabajo y aporte que han hecho cada una de las autoridades en equidad de género, inclusión y muchas materias que aquí se han desarrollado, para eso ante cualquier duda y el trabajo que hemos hecho, señora presidenta, señor alcalde, estamos a su disposición.

SR. ALCALDE

: Bien. No sé si hay consultas, dudas. A mí me interesa, y le pedí a Oscar y se lo dije a Melania también como presidenta de la Comisión de Educación, reunirnos con los consejos escolares presididos por la directora, pero también con los gremios para ir revisando la propuesta PADEM, la dotación y la situación actual también y su proyección.  
**Melania.**

SRA. MELANIA MOYA

: Muchas gracias señor alcalde, buenos días. Buenos días a mis colegas concejales y concejalas. Buenos días a los funcionarios y funcionarias que están hoy día aquí en la sala y a los vecinos y vecinas que están conectados. La educación es uno de los puntos más álgidos y tremendamente importante que hoy día tiene a cargo la Municipalidad, por lo tanto, con la cantidad de colegios y jardines infantiles que tenemos a cargo, no podemos hacer más que tener un sentido de responsabilidad en cómo se elaboró este PADEM. Quiero mencionar, además de lo que ya dije, don Oscar Gálvez, Jefe del DAEM, que fue trabajo de bastante conciencia y bastante minucioso en revisar todos los aportes que habían hecho desde los establecimientos educacionales. Encontramos que el formato que hoy día presentan es bastante más amigable también para las personas que no son profesoras y profesores que no están insertos en el mundo de la educación también es más fácil de entender que eso es tremendamente importante al momento de que tengan que evaluarse esta práctica, se han ido haciendo indicaciones nosotros hemos estado atentos y hemos ido planteando a los equipos y ellos han recogido todas las ideas y hay muchas que ya están operando en modo tentativo en

algunos colegios, así como por ejemplo lo que está haciendo el Insuco en relación al cine y valores, que es una propuesta también que sale desde acá y que es un elemento cultural importante en para nuestros estudiantes. Así es que creemos, señor alcalde, que la propuesta que trae hoy día el DAEM con todo su equipo y que viene representando del trabajo realizado en los colegios, en los establecimientos creemos que da cuenta de que va a ser un año de bastantes novedades en este sentido y también en algún momento tendremos que trabajar otras situaciones como son internados, por ejemplo, trabajar otras situaciones que se han ido viendo con el DAEM para poder presentarla a usted y ver qué es lo mejor para la comuna, para la educación comunal. Las preguntas la hicimos en las reuniones de comisión que fueron alrededor de 4 o 5 y que ahí pudimos resolver bastantes dudas. Yo creo que es bueno a lo mejor que los concejales que participaron puedan también dar su opinión en relación a cómo vivimos el trabajo este año, que fue bastante distinto. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguien más?. Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días colegas, señor alcalde, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales. Don Oscar, buenos días. Bueno, fui una de las personas que asistió regularmente a las sesiones de Comisión de Educación. También me alegra que el resto de los colegas se haya manifestado también en forma personal con usted en relación a este plan. Creo que no sé si represento el sentir de muchas personas, pero creo que también en este plan de este año viene bastante de la mano y la visión que tiene usted don Oscar, creo que por lo menos por lo que he escuchado y por lo que he logrado constatar, viene un cambio bastante grande en relación a la administración anterior. Así que yo por lo menos me siento conforme, feliz. Lo que sí tengo una duda y no lo recuerdo si en este plan o dentro de los planes existe la posibilidad, si es que existe, una Unidad de bienestar emocional y si no existe poder sugerir que a lo mejor para el próximo año pudieran crear una Unidad al respecto, considerando que ya venimos trabajando el tema del desarrollo emocional de los niños y niñas y adolescentes de los colegios. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Saludar a toda la gente que está viendo la transmisión. Saludar también a los colegas concejales, concejales, alcalde, a don Oscar también a todo su equipo del DAEM. Yo creo que hoy día es un día para estar contentos, que se ha hecho un trabajo muy bueno, tal como señalaban las colegas acá, desde que nosotros estábamos revisando el PADEM, habíamos pedido que se establecieran algunos cambios en la forma en que se entregaba la información para que fuera una información un poco más cercana, más entendible este diagnóstico o este PADEM también fue bien participativo. Participaron las comunidades educativas, que también había sido otra de las inquietudes que nosotros como concejales habíamos establecido en los procesos anteriores y en ese sentido, tanto el director del DAEM como su equipo recogió el guante, se hizo un trabajo en ese sentido, felicitar también, por ejemplo, el de la iniciativa que está en el PADEM el tema del preuniversitario yo creo que también es prioritario, es un tema hoy día que es clave para los alumnos de nuestra educación municipal, que muchas veces no pueden acceder a pagar un preuniversitario y la municipalidad hoy día les ofrece la oportunidad de poder prepararse para entrar a la educación superior con un preuniversitario de calidad. Yo he tenido la oportunidad de conocer cómo trabajan y trabajan bastante bien, también con relación a lo que señalaba Javiera, el tema del bienestar emocional, contar que a propósito de mi trabajo estamos realizando una intervención en todos los establecimientos educacional de educación media de la región, incluido Talca, donde estamos trabajando temas de salud sexual, salud mental, salud reproductiva, violencias también, tanto con los equipos de convivencia como con los estudiantes, que también yo creo que es un tema que en este sentido cuando se conversó con el director Comunal de Educación, inmediatamente adscribió al proyecto abrió las puertas de los establecimientos, entendiendo también la importancia y el impacto que este trabajo va a tener en la comuna y en los estudiantes. Así que por ese lado felicitar lo único también, hacer notar ahí que hay que trabajar bien el tema de los resultados del SIMCE. Lamentablemente tanto en 4.º básico como en segundo medio estamos por debajo de la media nacional. Yo creo que ese es un desafío que este PADEM y la educación municipal tiene hoy día poder subir esas cifras, pero lo demás yo creo que solamente felicitar el trabajo que se realizó este año y la proyección que se hace para el próximo año. Director Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Disculpen. Javiera había hecho una pregunta.

**SR. OSCAR GALVEZ** : En relación a lo que plantea la concejala Javiera Carrera en la dimensión convivencia viene profundizado lo que usted plantea con respecto al bienestar emocional en conjunto nosotros abrimos las puertas con redes privadas y gubernamentales, como decía el concejal Patricio Mena, donde estamos trabajando con INJUV y otras entidades. Eso está trabajándose actualmente y viene a potenciar el trabajo del próximo año también con respecto al tema del SIMCE, es una materia importante que también nos ha recalcado nuestro alcalde, él nos ha exigido y nos ha hecho un plan de trabajo en relación a mejorar la dotación, a mejorar resultados y todo eso está considerado ir evaluando mes a mes, pero ya nos rayó la cancha muy seriamente que el primer trimestre académico del próximo año significa marzo, abril, mayo, ya tendríamos que tener resultados claros con respecto a la mejora de esta carta de navegación.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Saludar a todos los vecinos, a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana, tanto presencial como vía online y por supuesto a todos los funcionarios municipales. Bueno, quiero partir extendiendo también mis condolencias a la comunidad liceana del Liceo Abate Molina de Talca ante el sensible fallecimiento de un estudiante del segundo año medio H. Una triste noticia que obviamente remece a toda la comunidad, no solamente de la educación municipal, sino que a toda la comunidad Talquina. La verdad de las cosas es que este es un instrumento de planificación muy importante, alcalde, toda vez que efectivamente es un requisito que no solamente coloca la ley y que fija la ley, sino que también es un instrumento de planificación para justamente el desarrollo y la elaboración misma del proyecto educacional municipal para el próximo año, en este caso la versión 2024. Quiero destacar y quiero felicitar al director, a Oscar Gálvez y a su equipo de trabajo que me parece han generado una relación muy proactiva, muy cordial y de mucho trabajo en conjunto con el Concejo Municipal y con la Administración municipal en sí. Saludar también a su directora jurídica, doña Pilar Sasso, saludar a don Jaime Lavín y a todos sus funcionarios que nos acompañan acá, con quien también tengo el gusto de poder compartir, intercambiar ideas y creo que son personas que han tenido junto al director también una muy buena impronta en este nuevo periodo que abre el DAEM con esta nueva administración. Quiero también mencionar que efectivamente desde el Concejo Municipal estamos más que preocupados, estamos ocupados de enfrentar muchas de las problemáticas que estamos hoy día, digamos en la educación municipal y que no solamente tienen connotación a nivel comunal, sino que además tienen connotación a nivel nacional, toda vez que tenemos hoy día por ejemplo, el flagelo de la violencia en nuestras escuelas, en nuestros establecimientos, que yo creo que en Talca se ha hecho un trabajo para efectivamente poder hacernos cargo de ese problema que como le digo, es un problema a nivel nacional que tiene que ver con salud mental, que tiene que ver también con las altas cifras que tenemos en materia de deserción, como también los desafíos que enfrenta la educación hacia adelante. Por ejemplo, la incertidumbre que todos conocemos respecto del traspaso a los servicios locales de educación, todo el problema que ello está generando en otras regiones del país, cosa que efectivamente acá en la comuna de Talca no vemos y eso creo que también habla bien de una relación del municipio y de la Dirección de Educación. Así que esta es un área, estimado director, muy importante para este Concejo. Creemos que es fundamental trabajar en conjunto más allá de la elaboración misma del PADEM, sino que también en el día a día, en la semana a semana, cuando vamos enfrentando las distintas vicisitudes que nos plantea la educación municipal con las escuelas, con los estudiantes y con muchas veces también, que más que problemas también hay que tomarlos y asumirlos como desafíos. Así que por lo menos cuente con nuestro apoyo y nos parece que es importante que podamos seguir trabajando en esta alianza entre el municipio y su Dirección de Educación Municipal. Gracias, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo, saludar a los funcionarios, a los colegas y especialmente a todos los directivos del DAEM de nuestra comuna. La educación es un tema sensible y uno de los más importantes de nuestra sociedad. Revisando efectivamente el PADEM, y comparto las palabras de mi colega Melania, se nota que este año hubo un trabajo mucho más cercano con las comunidades educativas. También el director Oscar y ahí los felicito, es mucho más cercano y mucho más comprometido con la comunidad educativa. Y esto también se refleja en este instrumento de planificación que determina el camino de la educación para el año 2024. Dentro de los ejes estratégicos estuve viendo las áreas que van a intervenir, lo felicito, usted bien sabe director, que el tema de la matrícula es un tema que si bien está proyectado en

el PADEM hay que trabajarlo. Es un tema que como comuna y como país estamos muy al debe, hoy día este tema de las crisis sociales, las pandemias y todo ha hecho que muchos alumnos no vayan a los establecimientos y están optando por otras alternativas educativas. Y ese es un tema también que la comuna va en contra porque por cada alumno que ingresa a nosotros que va al colegio nos ingresan recursos, pero en general yo los felicito. Se nota que aquí hay un trabajo tremendo, no es fácil trabajar un PADEM, yo creo que 3 o 4 meses se ha venido trabajando, si bien yo no he podido participar en las comisiones, pero sí lo leí y realmente felicito el trabajo. Así que nada más que seguir trabajando, sé que hay desafíos y como bien lo dice mi colega Castillo, hoy día estamos enfrentando una situación muy compleja que es el traspaso de la educación municipal al Ministerio y ya tenemos y somos testigos de lo que está pasando en Atacama, y aquí también en forma transversal los colegas que están aquí, los parlamentarios tendrán que ver y revisar la normativa, ver qué es lo que se está haciendo mal, porque hoy día el tema es netamente recursos. Nosotros como municipalidad muchas veces respondemos con recursos municipales para poder solventar la educación y aquí lo hemos hecho por años y ahí el alcalde me puede dar la razón y el Ministerio hoy día no tiene los recursos y eso es lo que está pasando, así que felicito el trabajo de todos los directivos y de toda la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos de nuestra comuna.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo creo que aquí se tocó un punto que es bueno aclararlo también para la comunidad. Yo creo que los colegios a veces vienen de muchos años en deterioro y que no se les inyecta los recursos suficientes para hacer las reparaciones. Acá nosotros tenemos también escuelas o jardines infantiles que están con deterioro y que tratamos de resolverlo y se van consiguiendo los recursos. Y ahí conversamos bastante con la arquitecta, ella corre para allá, corre para acá, busca recursos, pero en Antofagasta eso ocurrió por años, por años. Hoy día viene a estallar una situación de arrastre de muchos años, entonces no es bueno a veces mezclar lo que está pasando, porque en otros servicios locales no está ocurriendo lo mismo. Entonces es bueno saber de qué si las municipalidades responsablemente se hacen cargo y van corrigiendo los errores, evitamos de que después lleguen a un colapso mayor. Acá en un tiempo más puede que pase, no sabemos. Anoche se aprobó la idea general de legislar en relación al presupuesto de la Nación y ahí viene un presupuesto, una partida hacia educación. Vamos a ver cómo van a ser los votos porque yo sé que hay una corriente política que votó en contra de esta idea de legislar en relación a estos recursos y al presupuesto de la Nación. También lo tenemos que ver en esta Sala. También lo tenemos que ver en educación, porque tendremos que revisar de acuerdo a lo que se vota en el Parlamento, en lo que nos va a llegar a nosotros en un tiempo más y donde podremos instalar y hacer acciones. Así que yo creo que no es bueno hoy día traer a raíz de otro, sino que este PADEM está siendo trabajado responsablemente y estamos viendo cómo resolver situaciones emergentes que llevan a veces años y que tenemos que solucionarlas. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días a todos los presentes. Ha sido muy ilustrativa mi colega Melania y la verdad que quiero ser súper claro, el trabajo como ella tomó la comisión, realmente hoy día se están viendo los resultados porque antes nos entregaban el PADEM y las discusiones se generaban acá, ha sabido llevar muy bien la comisión Melania, y yo creo que lo bueno hay que destacarlo se lo digo derechamente. Hemos tomado la verdad con bastante responsabilidad. Yo no asistí a muchas reuniones, pero tengo muy claro la importancia que tiene el PADEM en la educación. El PADEM es un instrumento valioso para darle la calidad que corresponde a la educación hoy en día. Están establecido prácticamente todos los instrumentos que son vinculantes y necesarios para realizar una buena educación a los niños cumple muy bien el objetivo está muy bien estructurado, como dijo Melania, está muy amigable hoy día, se puede leer, se puede entender lo que dice y la verdad que en relación al problema más importante que tenemos que son los niños del SIMCE. Son lagunas que en el fondo ellos traen del problema del Covid y nos va a costar realmente normalizar bien eso. Bueno, con más horas de clases, con más reforzamiento, etcétera etcétera. Ahora solamente Director le queda a usted la responsabilidad de hacer realidad este proyecto, de ejecutarlo y estar encima de todos los instrumentos y ojalá a fin de año estemos evaluándolo muy bien este año, que sea un buen año de educación para el 2024. Gracias alcalde.

**SR. SECRETARIO** : La concejala Retamal, también está pidiendo la palabra.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde, concejales. Saludar a todas y todos. Me encuentro conectada porque me encuentro muy congestionada y haber ido al Concejo hubiese significado un esfuerzo mayor para mí, pero también es la posibilidad de contagiarlo a todas y todos. Así que por eso preferí conectarme. Yo solo quiero intervenir saludando el trabajo de don Oscar Gálvez, me ha sorprendido la disponibilidad que ha tenido para trabajar.

**Se corta la transmisión.**

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, alcalde. Buen día, colegas. También funcionarios y funcionarias, quienes nos acompañan hoy día en la atención de público y también quienes se conectan a través de las redes sociales. Primero que todo darle un saludo al director, don Oscar, hemos tenido la oportunidad de trabajar no solo en comisiones sino también en reuniones las cuales hemos podido establecer ciertas condiciones también para el PADEM. Agradezco su retroalimentación y su capacidad de escucha también, que se ve también plasmado en este instrumento de planificación que, como señalan otros colegas, es el más importante para nuestra educación comunal. Ahora solamente estaba tratando de revisar un poquito, porque sí, dentro de la comisión quedó incorporado, pero no lo veo reflejado acá, que de acuerdo a la mención que señalé que tiene que ver como incorporar la perspectiva de género en el diagnóstico y en el plan comunal de nuestros estudiantes, entendiendo que estamos en una sociedad que está mucho más compleja, que tenemos que entender que las capacidades y las formas de relacionarnos ha cambiado, por ende requiere también mayor ilustración con respecto a esta temática en las comunidades educativas, eso para que me lo responda, porque por lo menos en las primeras introducciones no lo vi. Sí, agradecer los componentes donde ponen mayor acento en los índices de salud mental. Felicitar también las estrategias que ha tenido la Dirección Comunal y como también propone el seguir mejorando el plan que pretende recuperar la reactivación por el tema de deserción. También hay una mirada, que gracias a Dios la deserción ha ido bajando, está alrededor de un 4% en relación al año 2019, que se había incrementado notoriamente por la pandemia y también un tema que había faltado en los 2 PADEM anteriores que a nosotros nos había tocado aprobar, que tiene que ver con un plan estratégico específico para poder reparar y de cierta manera recompensar los vacíos que nos dejó la pandemia. Eso se agradece porque va en la ruta correcta, que es seguir fomentando los procesos educativos, pero también con una mirada integral y bien ecológica, porque acá ustedes refuerzan el tema de los consejos escolares y también establecen comités de trabajo con las personas, con los funcionarios y funcionarias de la educación para poder entregar un mejor proceso educativo. Agradecer también director, que sé que no está 100% ilustrado en el PADEM, pero sí hay un compromiso por parte de su Dirección de seguir trabajando de manera colaborativa y haciendo procesos de retroalimentación entre los directores, pues bien, entendemos de que las escuelas y los jardines infantiles tienen cierta autonomía en sus planes de gestión académica y bien sabemos que no todos tienen las habilidades blandas para ejercer liderazgos efectivos, por ende, siempre entre el ensayo y error y el compartir experiencias de una escuela a otra le permite también a los directores poder ir adquiriendo competencias que les falta, siempre con una mirada constructiva para poder mejorar también la jefatura y la gestión de cada una de sus comunidades educativas. Así que eso se agradece también, y finalmente, resaltar la mirada de inclusión que tiene y efectivamente la estrategia y además articulando con la red que tenemos a disposición tanto pública como privada le agradezco los convenios que ha establecido con las 2 universidades Católica del Maule y también Autónoma de Chile. Ojalá seguir avanzando con otras universidades que permitan que desde la academia también reforzar la educación pública. Eso muestra que usted tiene un interés por la educación comunal de su ciudad y eso siempre es bienvenido. Y con respecto a la inclusión también destacar, y si los colegas no se dieron cuenta, que tiene que ver con los convenios que han establecido bajo la línea de inclusión con el Club de Sordos y con otro tipo de agrupaciones que trabajan estas diferencias que tienen algunos alumnos que también es súper contingente y también la mirada de planes específicos para nuestra comunidad migrante. Así que eso director y solamente, porque la mayoría fue elogio del PADEM, solamente que me aclare el tema si está incorporada la perspectiva de género en los planes educativos.

**SR. OSCAR GALVEZ** : Estimada concejala Carolina. Agradezco sus palabras con respecto al tema de la inclusión. Estamos potenciando algunas comunidades educativas para niños también con síndrome de Down y para los niños con dificultades de sordera como usted lo

manifiesta. Siempre nosotros hemos tenido las puertas abiertas con cada uno de ustedes independiente la comisión que dirige nuestra concejala Melania Moya, con respecto al tema puntual, nosotros en la materia de convivencia siempre está incluido a través de esa área los proyectos educativos institucionales, poder potenciar el área de perspectiva de género, ahí se pueden potenciar con capacitaciones con trabajo de inclusión, todo lo que exige la ley. En materia de reactivación educacional hoy día el Ministerio de Educación tiene desplegado en el territorio de la comuna de Talca alrededor de 20 profesionales para mejorar esos índices que es preocupación de nuestro alcalde y cada uno de ustedes y por supuesto de nosotros también, donde estamos apoyando a las duplas psicosociales, de tal manera que la deserción que a nivel del país, el diario La Tercera muestra alrededor del 13%, para nosotros es bastante más bajo y estamos apoyando estos índices. Aquí yo todos los meses saco este semáforo donde lo tengo prácticamente plastificado para incluir con cada uno de los líderes de nuestros 48 colegios y los 9 VTF el mejorar día a día, exigencia a nuestro alcalde también, en trabajo con equipo, con los diferentes medios, diferentes gremios para apoyar la mejor asistencia y eso es indudable los resultados que viene a mejorar el SIMCE, que es preocupación de cada uno de ustedes. Me permito también referirme a la opinión que daba el concejal Ervin Castillo con respecto al tema de las condolencias que nos pedía nuestro alcalde. Terminando esta sesión iré en nombre de la máxima autoridad del Concejo en pleno a compartir y darle el pésame a la familia por esta pérdida del fin de semana de nuestro alumno Damián Rogelio Bravo del segundo H del LAM. Nuestro concejal Juan Carlos Figueroa le preocupa el tema del SIMCE. Por supuesto que vienen materias de reforzamiento en el área técnica pedagógica, donde le estamos dando preocupación e interés a esa materia. Con respecto al tema de la matrícula, hoy día está en pleno proceso el sistema de admisión escolar, que viene con algunas modificaciones en el último proceso ya no se va a dar que las familias se amanecen esperando un cupo para buscar su colegio de interés. Eso, en la última etapa pasa a regularse a través de la página. Y por supuesto que nosotros estamos haciendo la vinculación de los Jardines VTF para con colegios municipales, de tal manera de poder rescatar la mayor cantidad de matrículas para nuestras comunidades educativas. No sé si se me queda algo en el tintero, señor alcalde, señores concejales.

**SR. ALCALDE** : Bien. Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muy buenos días a todas y todos. Buenos días, alcalde. Bueno, felicitar también, al igual que el resto de los concejales, el trabajo que realizó el DAEM y el director y su equipo en este caso muy claro el PADEM 2024 lo que se ha trabajado. También revisando no me quedó claro si es que hay alguna proyección de la deserción en el año 2023, porque revisando en el punto 4.4 no revisé si es que estaba proyectada porque sale hasta el 2022, y otro que nos preocupa también es la asistencia a clases, porque la asistencia a clases va a permitir que haya mayores recursos o que se cumpla lo presupuestado para el año 2024, porque de ahí vienen los recursos de la asistencia de los alumnos a clases. Y si es que hay temáticas relacionadas a que se generen instancias para poder mejorar esa problemática a través de algún equipo de docentes dentro de los establecimientos que trabajen la temática de incentivar que haya una preocupación de que los alumnos por qué están faltando, cuál es la inasistencia, porque eso es lo que finalmente nos va a permitir contar con los recursos que uno proyecta. Y además nos preocupa también yo creo que a todos los concejales el tema de las normas de convivencia. Hemos tenido situaciones bien mediáticas en el último tiempo en dos liceos emblemáticos en nuestra comuna, y eso también creo que tenemos que verlo. Conuerdo también con lo que dice la concejala Javiera Carrera respecto a problemáticas que hoy en día viven nuestros alumnos, creo que en uno de nuestros liceos también hay un niño que hace poco falleció uno de sus padres tiene a su mamá con un problema de salud grave con riesgo vital y no tiene apoyo o redes. Entonces ese tipo de situaciones también hay que ir las viendo porque van a provocar que a lo mejor haya otra deserción escolar y quizás ese es un caso, pero hay muchos casos más que pueden ser de otra índole, pero también van a desencadenar o desembocar en que haya una deserción del alumno. Sí, destacar que independiente que haya una disminución o una mantención en la parte de los resultados del SIMCE, ha habido una disminución en la parte lógica. Quizás habría que reforzar la parte lógica, en matemáticas principalmente, porque se ha mantenido por lo que podemos ver en la parte de lenguaje y me llama la atención que si hemos repuntado lo que es matemáticas, lenguaje en la PAES, no así en los ramos más específicos como historia y ciencias que han disminuido su puntaje en el último año, entonces quizás también para materias específicas o científico humanista, ver qué es lo que está pasando. Porque tenemos algunos colegios que son científicos humanistas y reforzarle esa área también para que tengan un mejor resultado. También como bien mencionaba usted, destacar el énfasis que han tenido como DAEM en la educación preescolar, creo que ahí está la necesidad que tenemos

todos y todas de generar un emparejamiento en la cancha, ahí es donde la educación nos va a permitir que nuestros niños puedan tener las mismas herramientas desde el inicio temprano de la vida y eso nos va a permitir que cuando lleguen al primer ciclo educacional, ya más o menos ellos puedan mantener una educación adecuada y una inserción escolar como corresponde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Va a responder a Juan Carlos Cáceres.

**SR. OSCAR GALVEZ** : Sí, gracias, alcalde. Me pone muy contento el alzar las manos de cada uno de ustedes. Muchas gracias. Estimado concejal Juan Carlos Cáceres por supuesto que la educación parte a edad temprana, los VTF, veo cada día más compromiso a las directoras y sus comunidades y nosotros hemos potenciado el área técnica de la educación parvularia con profesionales con experiencia en la materia. Los resultados del PAES por supuesto que estamos monitoreando sábado a sábado la asistencia de nuestros estudiantes en este preuniversitario que viene de arrastre y lo tenemos que seguir apoyando. Con respecto al tema de la asistencia que a usted le preocupa, a nosotros también, y para eso nunca debe faltar la dupla psicosocial presente en las comunidades y el colegio, sin ir más lejos, Felipe Cubillos, en el sector de la Brilla El Sol es uno de los colegios de población vulnerable, sin embargo, tiene uno de los mejores resultados de asistencia. Por lo tanto, yo he pedido que esa buena práctica la repliquemos con los demás colegios y ellos en reuniones mensuales de cada uno de nuestros directores dan a conocer cómo hacen un trabajo en equipo en beneficio de estos resultados.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : ¿Eso es parte de un compromiso de gestión dentro de los docentes y del equipo de trabajo o no?.

**SR. OSCAR GALVEZ** : Exactamente. El Ministerio nos enseña a nosotros que las buenas prácticas tenemos que ponerlas sobre la mesa y replicarla. Y eso es lo que estamos haciendo al interior de nuestras comunidades educativas.

**SR. ALCALDE** : Bien, ya habíamos aprobado. Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Retamal, su voto.

**SR. SECRETARIO** : A favor, secretario.

**SR. OSCAR GALVEZ** : Muchas gracias, señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°377</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; PADEM AÑO 2024.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada "Adquisición de Juguetes de Navidad año 2023". ID: 2295-183-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente. Se adjunta Oficio (O) N° 727 del 07/11/2023 de Directora de Asesoría Jurídica.

**SR. ALCALDE** : Primero. Lo que pasa es que la semana pasada retiramos 2 licitaciones. Una fue la de iluminación que ponderaba con un 25% la procedencia y la otra fue la de los juguetes, con un 5%. La de iluminación, previo informe del departamento Jurídico se va a repetir, y la de los juguetes se pidió un informe jurídico y por eso fue traída nuevamente al Concejo Municipal. Así que le vamos a pedir a la directora que lea el informe y después que se revisen los antecedentes.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Gracias, alcalde. Lo primero señalar es que, el departamento requirente propuso un 5% de desarrollo local en el tema de los juguetes, con la finalidad de en esas épocas potenciar el desarrollo local. En virtud de eso se hizo un estudio de los dictámenes y de la normativa vigente respecto si ese desarrollo local era o no una segregación de mercado o una diferencia. Se explica claramente por la disposición en las normas de mercado público, especialmente el artículo 9.º de la Ley 18.575, los artículos 4º y 7º, letra a) de la Ley 19.886 y el inciso segundo del artículo 20 del Decreto 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, que indica que la entidad licitante no atenderá solo al posible precio del bien o servicio, sino que a todas las condiciones que impacten en los beneficios o costos que se espera recibir y en su determinación deberá proponer la eficacia, eficiencia, calidad de los bienes y servicios que pretende contratar y ahorro sus contrataciones. Sin embargo, el numeral 3 del artículo 23 del mismo decreto, señala que los criterios y ponderaciones que se asignen a los oferentes derivados de materias de alto impacto social, precisando a continuación que se entenderán en esa condición, entre otras, aquellas materias relacionadas con la descentralización y desarrollo local. Luego, en el inciso final de esa misma norma previene que estos puntajes y esta es la única limitación que tiene, por eso que se bajó la luminaria y se mantuvo esto, no podrán en caso alguno ser los únicos que se consideren para determinar la adjudicación de la oferta más conveniente. Lo importante de los criterios de evaluación es que estos no segreguen el mercado ni determinen o sean lo único determinante para ser elegido como el proponente adecuado. En este sentido, esta licitación cumple con la eficiencia, la eficacia, la ponderación del bien común por sobre el particular y además de eso promueve el desarrollo local tan solo en un 5%, que no es un factor determinante. Y así lo señala también la Contraloría, tanto en los dictámenes 67.491 del 2015 como en el 77.815 del 2016, por lo que nuestra opinión jurídica es que las bases cumplen y que no habría ningún problema para poder ser aprobadas si es que se dan todos los otros presupuestos.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Sí, muy cortita directora, me puede dar de nuevo los dictámenes de Contraloría o podemos tener acceso a su informe, al respaldo.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Concejal, le mandamos a todos los concejales una copia de este informe. Debiera estar en su carpeta.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Es que mi correo electrónico institucional está con problemas. Ya yo lo veo acá, no se preocupe.

**SR. ALCALDE** : Los profesionales van a repetir los antecedentes.

**SRA. URSULA MEDINA** : Expone lo siguiente :



## ANTECEDENTES GENERALES



- Requerimiento de adquisición de 13.150 regalos
- Población Objetivo Niños y niñas entre 0 y 7 años de edad, y de 8 a 14 años con discapacidad
- Presupuesto \$70.000.000.- (setenta millones de pesos)
- Se realizó un trabajo previo contemplando a las comunidades del Honorable Concejo Municipal y DIDECO, por medio de comisiones para definir criterios para la compra de regalos año 2023: se opta por un proceso de transición donde se entregan tanto libros, como juguetes didácticos con el fin de contribuir en el bienestar integral desde un enfoque de género, propiciando la estimulación de habilidades lingüísticas, comunicativas y sociales acorde a la edad

## ANTECEDENTES GENERALES



- Criterios de evaluación: comercial (5%) y servicio postventa (20%):

Desarrollo local	Servicio Post venta
Proveedor domicilio dentro de la comuna de Talca: Nota 7,0 Proveedor domicilio dentro de la Provincia de Talca: Nota 6,0 Proveedor domicilio dentro de la Región del Maule: Nota 5,0 Proveedor con domicilio en otra región distinta a la Región del Maule: Nota 4,0	Menor a 5 días: Nota 7,0 Entre 5 y 7 días: Nota 6,0 Entre 8 y 10 días: Nota 5,0 Entre 11 y 13 días: Nota 4,0 Entre 14 y 16 días: Nota 3,0 17 días o más: Nota 2,0 No indica: 1,0

## REQUERIMIENTOS



Línea de producto	Tramo de edad	Artículo	cantidad requerida	Presupuesto
1	0 - 1 año	Libro tela "Mi día, vamos a dormir" o similar	1.800	10.000.000
2	2 - 3 años	Juego didáctico puzzle fruta de madera o similar	3.200	13.000.000
3	4 - 5 años	Juguete didáctico equilibrio	4.000	20.000.000
4	6 - 7 años	Libro "Felicidad es..." o similar	4.000	25.000.000
5	8 - 14 años	Juego didáctico tangrama magnético	150	2.000.000
Total			13.150	70.000.000

SRA. VIVIANA MORALES

: Expone proceso de Licitación.



## LICITACIÓN



- ID : 2295-183-LP23
- Publicación : 17 de OCTUBRE del 2023
- Cierre de Ofertas : 30 de OCTUBRE del 2023

Licitación ID: 2295-183-LP23  
*Adquisición de juguetes de Navidad año 2023*

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANTACIONES

Reclamos recibidos por Incumplir plazo de pago: 25

Este anuncio incluye los reclamos recibidos por esta Municipalidad a los últimos 32 días hasta el día de hoy. Recuerde: Intervenir esta información considerando la cantidad de licitaciones a vencer de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Twitter, Facebook, YouTube, Email

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presenta oferta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S.A	90.684.0006	Aceptada
2	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	77.889.9507	Aceptada

- Los oferentes presentaron **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

## PRESUPUESTO REFERENCIAL



- El presupuesto referencial asciende a un monto ~~\$70.000.000.-~~ (setenta millones de pesos) IVA incluido. Desglosado por líneas de producto:

Líneas de Producto	Descripción	Cantidad Total solicitada	Presupuesto Referencial (con IVA) \$
Línea de Producto Nº 1	Tramo de edad 0-1 años	1.800	10.000.000
Línea de Producto Nº 2	Tramo de edad 2-3 años	3.200	13.000.000
Línea de Producto Nº 3	Tramo de edad 4-5 años	4.000	20.000.000
Línea de Producto Nº 4	Tramo de edad 6-7 años	4.000	25.000.000
Línea de Producto Nº 5	Tramo de edad 8-14 años	150	2.000.000
		<b>13.150</b>	<b>70.000.000</b>

## PROPUESTAS



Líneas de Producto	ZIGZAG		KUPREM	
	Valor de la oferta sin IVA \$	Valor de la oferta con IVA \$	Valor de la oferta sin IVA \$	Valor de la oferta con IVA \$
LÍNEA DE PRODUCTO Nº1 RN a 1 AÑO	\$8.280.000	<b>\$9.853.200</b>	No postula	<b>No postula</b>
LÍNEA DE PRODUCTO Nº2 2 A 3 AÑOS	No postula	<b>No postula</b>	\$10.880.000	<b>\$12.947.200</b>
LÍNEA DE PRODUCTO Nº3 4 A 5 AÑOS	No postula	<b>No postula</b>	\$16.800.000	<b>\$19.992.000</b>
LÍNEA DE PRODUCTO Nº4 6 A 7 AÑOS	\$20.800.000	<b>\$24.752.000</b>	No postula	<b>No postula</b>
LÍNEA DE PRODUCTO Nº5 8 A 14 AÑOS	No postula	<b>No postula</b>	\$1.680.000	<b>\$1.999.200</b>

Los Oferentes ingresaron su Oferta Económica a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales

## ANÁLISIS PRESUPUESTO POR LINEAS DE PRODUCTO



Líneas de Producto	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LAS BAE (CON IVA)	ZIG ZAG S A CON IVA	KUPREM CON IVA	DIFERENCIA
LÍNEA DE PRODUCTO Nº1 RN a 1 AÑO	\$10.000.000	\$9.853.200	No postula	<b>\$146.800</b>
LÍNEA DE PRODUCTO Nº2 2 A 3 AÑOS	\$13.000.000	No postula	\$12.947.200	<b>\$52.800</b>
LÍNEA DE PRODUCTO Nº3 4 A 5 AÑOS	\$20.000.000	No postula	\$19.992.000	<b>\$8.000</b>
LÍNEA DE PRODUCTO Nº4 6 A 7 AÑOS	\$25.000.000	\$24.752.000	No postula	<b>\$248.000</b>
LÍNEA DE PRODUCTO Nº5 8 A 14 AÑOS	\$2.000.000	No postula	\$1.999.200	<b>\$800</b>

## EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
  - Secretario Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
  - Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

CRITERIO	PORCENTAJE
Precio	70%
Servicio postventa	20%
Desarrollo Local	5%
Requisitos formales	5%
	100%

## EVALUACIÓN



### •PRECIO (70%)

LINEA DE PRODUCTO N°1RN a 1 AÑO	Valor de la oferta con IVA \$	Nota
ZIG ZAG	\$9.853.200	7
KUPREM	0	No postula

LINEA DE PRODUCTO N°22 A 3 AÑOS	Valor de la oferta con IVA \$	Nota
ZIG ZAG	0	No postula
KUPREM	12.947.200	7

LINEA DE PRODUCTO N°34 A 5 AÑOS	Valor de la oferta con IVA \$	Nota
ZIG ZAG	0	No postula
KUPREM	19.992.000	7

LINEA DE PRODUCTO N°46 A 7 AÑOS	Valor de la oferta con IVA \$	Nota
ZIG ZAG	24.752.000	7
KUPREM	0	No postula

LINEA DE PRODUCTO N°58 A 14 AÑOS	Valor de la oferta con IVA \$	Nota
ZIG ZAG	0	No postula
KUPREM	1.999.200	7

## EVALUACIÓN TÉCNICA



La evaluación será de acuerdo a las siguientes Tablas :

- Desarrollo local 5%

DESARROLLO LOCAL	NOTA
Proveedor con domicilio dentro de la Comuna de Talca	7,00
Proveedor con domicilio dentro de la Provincia de Talca	6,00
Proveedor con domicilio dentro de la Región del Maule	5,00
Proveedor con domicilio en Región distinta a la del Maule	4,00

- Reposición o servicio postventa 20%

REPOSICION O SERVICIO DE POST VENTA (DIAS HABLES)	NOTA
Menor a 5 días	7,00
Entre 5 y 7 días	6,00
Entre 8 y 10 días	5,00
Entre 11 y 13 días	4,00
Entre 14 y 16 días	3,00
17 días o mas	2,00
No indica	1,00

## EVALUACIÓN TÉCNICA



De acuerdo a la Evaluación Técnica de DIDECO se tiene:

Líneas de Producto	Oferente	DESARROLLO LOCAL		REPOSICION-SERV.POST VENTA	
		Nota	5%	Nota	20%
LÍNEA DE PRODUCTO N°31RN a 1 AÑO	ZIGZAG	4,00	0,2	5,00	1,00
LÍNEA DE PRODUCTO N°22 A 3 AÑOS	KUPREM	4,00	0,2	1,00	0,2
LÍNEA DE PRODUCTO N°34 A 5 AÑOS	INADMISIBLE				
LÍNEA DE PRODUCTO N°46 A 7 AÑOS	ZIGZAG	4,00	0,2	5,00	1,00
LÍNEA DE PRODUCTO N°58 A 14 AÑOS	KUPREM	4,00	0,2	1,00	0,2



## ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES (5%)

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Nota
EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S A	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTES	LÍNEA DE PRODUCTO N°1RN a 1 AÑO								NOTA FINAL
	EVALUACIÓN SECLAN				EVALUACIÓN DIDECO				
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		DESARROLLO LOCAL		REPOSICION		
NOTA	POND 5%	NOTA	POND 70%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 20%		
EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S A	7,00	0,35	7,00	4,90	4,00	0,20	5,00	1,00	6,45
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	NO POSTULA								

OFERENTES	LÍNEA DE PRODUCTO N°22 A 3 AÑOS								NOTA FINAL
	EVALUACIÓN SECLAN				EVALUACIÓN DIDECO				
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		DESARROLLO LOCAL		REPOSICION		
NOTA	POND 5%	NOTA	POND 70%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 20%		
EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S A	NO POSTULA								
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	7,00	0,35	7,00	4,90	4,00	0,20	1,00	0,20	5,65

- LÍNEA DE PRODUCTO N°3** : El oferente no cumple técnicamente con lo solicitado por la Unidad Requirente, por lo tanto se declara inadmissible

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

LINEA DE PRODUCTO N°46 A 7 AÑOS									
OFERENTES	EVALUACIÓN SECLAN				EVALUACION DIDECO				NOTA FINAL
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		DESARROLLO LOCAL		REPOSICION		
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 70%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 20%	
EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S A	7,00	0,35	7,00	4,90	4,00	0,20	5,00	1,00	6,45
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	NO POSTULA								

LINEA DE PRODUCTO N°68 A 14 AÑOS									
OFERENTES	EVALUACIÓN SECLAN				EVALUACION DIDECO				NOTA FINAL
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		DESARROLLO LOCAL		REPOSICION		
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 70%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 20%	
EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S A	NO POSTULA								
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	7,00	0,35	7,00	4,90	4,00	0,20	1,00	0,20	5,65

## SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



LINEA DE PRODUCTO	OFERENTE	Monto con IVA
LINEA DE PRODUCTO N°1	EMPRESA EDITORA ZIG ZAG - RUT 90.684.000 -6	\$9.853.200
LINEA DE PRODUCTO N°2	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA - RUT 77.889.950 -7	\$12.947.200
LINEA DE PRODUCTO N°8 INADMISIBLE		
LINEA DE PRODUCTO N°4	EMPRESA EDITORA ZIG ZAG - RUT 90.684.000 -6	\$24.752.000
LINEA DE PRODUCTO N°5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA - RUT 77.889.950 -7	\$1.999.200

- La fecha de entrega es el 21 de noviembre como lo indican los Requerimientos Técnicos
- La Inspección Técnica será responsabilidad de la Sra. Úrsula Mediana Rojas, quien velará por la correcta ejecución del servicio

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna consulta?. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, con respecto a la licitación tengo una consulta más general en sí del proceso, porque sería bueno también de cara a la ciudadanía tenerlo claro. ¿Primero existe la posibilidad de tener el valor unitario? porque aparece como de cada producto. Porque está como los montos por línea de productos, está como el general. Pero al menos un estimativo, porque si yo lo divido da como 15 mil por juguete. Entiendo que algunos deben ser un poquito más caro que otros, quizás por la complejidad.

**SRA. VIVIANA MORALES** : Claro, es un presupuesto referencial.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Y segundo, con respecto a, más que nada tiene que ver como con el mecanismo, por el cual se inscribe a los niños y cómo se entrega este beneficio. Yo entiendo, no sé si ha cambiado mucho, quizás aquí Úrsula nos puede comentar, aprovecho de saludarte Úrsula, que tiene que ver con los procedimientos que ocupa DIDECO generalmente han sido de que a través de los dirigentes de las juntas de vecinos entregan nóminas donde ellos

inscriben a los niños y niñas de sus respectivos barrios. ¿Ahora, eso sigue siendo así Úrsula?

**SRA. URSULA MEDINA** : Sí, sigue siendo así.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Segundo, es que a mí me preocupa alcalde el tema en este sentido, ¿porque qué pasa en aquellos barrios donde no hay juntas de vecinos legalmente constituidas? ¿Cómo hacen ustedes el despeje territorial o la vinculación? ¿Quién es el actor ahí que hace la pega de inscribir esto?. Porque yo creo que Javiera parece, que también tiene una experiencia, no sé si Melania, pero el año pasado ocurrió que en algunos sectores no llegó, en algunos barrios donde efectivamente las juntas de vecinos no están al día, no llegó juguetes a todos los niños, incluso muchas mujeres, mamás, se organizaron en los pasajes en algunos sectores y tomaron contacto con algunos concejales que finalmente igual logramos ahí salir de paso con la Directora que ayudó con algunos juguetes que venían de otros años, que siempre van quedando de repente reservas ahí logramos como hacer llegar algunos y otros tuvimos que básicamente gestionarlos con la sociedad civil, con las organizaciones, fundaciones. Entonces para que no vuelva a ocurrir, me gustaría que pudieras comentar con respecto a eso.

**SRA. URSULA MEDINA** : Claro, generalmente se ocupa la junta de vecinos como base, porque se hace también un trabajo de revisión de las listas para que no haya duplicidad, o sea, para que el RUT del niño vaya en una sola lista, en una sola organización. Y de hecho cuando vienen duplicados se recurre al Registro Social de Hogares y se ve cuál es la dirección del niño para poder definir dónde entregamos al final el juguete, porque al final a veces lo inscribe la mamá, lo inscribe la abuelita, lo inscribe la madrina, pero el juguete lo va a recibir en un solo lugar. A través de las mesas territoriales que están funcionando, entiendo que se trabaja para poder determinar a través de qué organización se va a hacer la entrega de los juguetes, porque la idea no es que quede nadie fuera. La idea es entregarles a todos. Y el año pasado, de hecho, casi hasta cerca de Navidad, estuvimos entregando juguetes porque había organizaciones que se juntaron después o dirigentas que se pudieron contactar después. De hecho, ahora hay algunas organizaciones que el año pasado se agregaron al final del proceso, que este año se están agregando de nuevo formalmente para poder hacer el proceso, pero esa es la idea de la junta de vecinos. Es más, por un tema de que sea una organización territorial, que es la única, porque, por ejemplo, si hablamos de organizaciones de mujeres, puede haber varias en una misma unidad vecinal. Sin embargo, junta de vecinos solo una y es para evitar la duplicidad, es para evitar eso, porque a veces, por ejemplo, hay organizaciones que presentan un listado con 200 niños, pero resulta que hay 100 duplicados y al final de 200 nos bajamos a los que entregamos a 100. Pero no es que el niño no lo reciba, insisto, lo recibe a través de otra organización. Si lo importante es que siempre haya alguien del sector que se haga responsable del proceso, porque nosotros de hecho hacemos firmar a alguien que nos recibe los juguetes también para transparentar y que la cosa después no se preste para malos entendidos. Entonces ese es el tema de tener a alguien en el sector que decida hacerse responsable de este proceso y que nos sirva de intermediario para poder entregar este beneficio.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya Úrsula, me queda un poco más claro y quedo más tranquila en el sentido que se hace el despeje de cruce con Registro Social de Hogares. Y creo yo que como para transparencia y para resguardo de la fiscalización de estos recursos, que son los recursos de todos y todas las talquinas, ustedes como medio de verificación piden listas, en el fondo el dirigente de la organización, ya sea territorial o funcional, se haga cargo de la inscripción, por ejemplo, de los 100 niños en el Sector Oriente.

**SRA. URSULA MEDINA** : Ahora los sectores lo hacen de distintas formas. Hay sectores en donde nombran un delegado de pasaje, pero quién al final entrega la lista es una persona y hay un equipo de funcionarios en la Dideco ligados a Organizaciones Comunitarias, en el área de la computación que se encargan de procesar esos listados.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya, ¿y esos listados estarían a disposición del Concejo para poder hacer fiscalización con respecto a la entrega?, entendiendo de que ocurrió esta situación el año pasado, yo entiendo de que también se informó a la directora y ella corrige sus procesos de control y va mejorando en el fondo estos mecanismos que siempre son perfectibles. ¿Pero mi pregunta es podemos tener acceso nosotros a esas nóminas para poder hacer fiscalización? alcalde.

**SR. ALCALDE** : Habría que revisarlo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya, perfecto.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias Úrsula. Bueno, nosotros venimos trabajando en relación a los juguetes desde junio más o menos, estuvimos en varias comisiones viendo eso y ahí usted nos respondió todas las consultas que hacía la concejala Carolina Soto. Porque nuestro rol fiscalizador es parte de eso, de hacer este trabajo minucioso con tiempo. Yo tengo una consulta que se hace por ejemplo aquí en el Producto N° 3 inadmisibles, ¿cómo lo van a conseguir?. Se tiene que hacer por vía trato directo porque ya no hay otra forma de levantar otra propuesta, ¿verdad?, esa sería una.

**SRA. URSULA MEDINA** : Esta es la segunda publicación que se hace, la primera, se revocó. Esta es la segunda que tenemos y lamentablemente el problema de la Línea 3, traje la muestra aquí de los regalos que al final son los seleccionados para entregar. La Línea 3, el problema que tuvimos que nosotros pedíamos este juguete equilibrio o algo similar y solo hubo un oferente que fue Kuprem, pero nos mandó 3 alternativas de juguetes que no cumplían para nada con este regalo que se pedía y además consideramos que tampoco era acorde de la edad de los niños. Por eso es que al final decidimos que no era inadmisibles porque en general no cumplía con el requerimiento técnico. Pero a raíz de que tuvimos estos dos oferentes que es Zigzag y Kuprem, pero ya Kuprem nos mandó una muestra que no nos sirve tomamos contacto con Zigzag y ellos sí nos ofrecen un libro, así es que vamos a hacerlo con ellos. Yo tengo en mis manos ya la cotización para hacer el trato directo.

**SRA. MELANIA MOYA** : Eso es uno y lo otro. El problema que tuvimos, que anduvimos con una presidenta de una junta de vecinos por bastante tiempo, en relación a una firma que ella había hecho por la entrega de unos juguetes donde ella dice que no firmó, no retiró esos juguetes y eso aparecía firmado. Entonces queremos que no ocurra eso, puede ocurrir siempre, pero ojalá que no, porque ella estaba muy molesta hasta hace poco estuvo detrás de eso hasta que se le dio una respuesta que la dejó un poco más tranquila.

**SRA. URSULA MEDINA** : Señora Melania, yo creo que ahí hay una confusión porque esa organización yo sé cuál es, no la voy a nombrar obviamente, pero a esa organización, el año pasado no se le entregó regalos, no existe tal situación de una firma falsa o a otra persona a la que le entregamos, porque esa organización, si ustedes revisan el listado de las organizaciones que recibieron juguetes, esa organización no está en el listado, por lo tanto, tampoco hay un acta de entrega. Y lo otro que yo, que soy la encargada de entregar los regalos al final en este proceso, yo siempre le solicito a la organización que lleve el timbre porque es la forma que yo tengo de autenticar en el fondo validar un poco más el acta que me están firmando o cuando va una persona en representación del presidente yo siempre pido que me lleven algo que acredite que va en nombre de, sobre todo las actas están con eso, pero respecto a esa organización no existe. El año pasado esa organización en los listados no existe ni acta tampoco con el detalle de los juguetes hay un nombre parecido, pero no es la misma organización.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, ojalá que ya se resuelva y se subsane. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Úrsula. Quiero agradecer también la apertura que tuvieron con estas pequeñas sugerencias. Bueno, pequeñas grandes sugerencias que hubo desde la Comisión de Asuntos de la Familia en su momento también y vamos a ver como resulta, pero también para aclarar a Carolina, que en realidad las Juntas de vecinos las cuales no estaban consideradas es porque ellos no postularon, la misma junta de vecinos, por error, por desidia, por la razón que sea, no postularon. Pero, aun así, en los sectores en los que eso no se hizo, se acudió a Dideco y también hicieron la entrega para claridad y también sé de lugares donde no hay juntas de vecinos constituidas y también les llegan los juguetes. Eso, para si alguna vez comenté algo parecido, no era en relación a eso, era en relación a Juntas de vecinos que no habían postulado, que no habían pedido los regalos. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Solamente para complementar, gracias por la aclaración, Javiera, pero yo tengo al menos 2 o 3 territorios que se entregaron juguetes y no les llegó a todos los niños. Yo puedo hacer llegar después los nombres para que ustedes revisen que este año no vuelva a ocurrir y para ver quién fue la o el que se hizo responsable de esa entrega. Y con respecto, por qué mi preocupación, que eso es un dato no menor, tiene que ver con la auditoría que hizo Control interno al departamento de Dideco, donde dice que la actualización de la base de datos con la cual trabaja la unidad no está actualizada hace 7 años, o sea, hay organizaciones que hace 7 años no tienen vigencia y ustedes siguen trabajando con ellos para la playa, para la fiesta del dirigente, para los juguetes y para todos los beneficios sociales que entrega la Dirección. Entonces mi pregunta es si no hay vigencia, o sea, ¿a quién le estamos entregando?. O sea, quiere decir que hay líderes territoriales que están funcionando con el municipio, que no están legalmente constituidos y a mí eso me preocupa, me preocupa notablemente. Entonces ese es el llamado de atención que yo he hecho constantemente a Dideco y también al alcalde y a esta administración que, yo creo que todos los colegas han visto en sus despliegues territoriales, porque aquí todos van a terreno, algunos más que otros, pero todos van a terreno. A mí eso me consta. Hoy día hay una estrategia, no sé si hay estrategia o hay una forma de actuar por parte de la administración que se están creando muchos centros de madres y muchos comités de seguridad que entiendo por la preocupación que hay en seguridad, pero ahí quedan, no se trabaja más. ¿Entonces mi pregunta es o mi cuestionamiento es si tenemos tantas organizaciones territoriales y funcionales ya creadas, por qué no hacemos el esfuerzo y destinamos el tiempo, los recursos y la dedicación a rearticular esas organizaciones antes de crear nuevas?. Lo dejo ahí como incógnita si obviamente todos tienen el derecho de volver a hacer nuevas organizaciones. Pero me parece extraño, solamente ese era mi temor, querida Úrsula. Pero yo voy a hacer llegar por lo menos en los territorios, principalmente que yo tuve acceso a esas denuncias y que están debidamente justificadas y para que tomen los resguardos necesarios.

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

**SRA. URSULA MEDINA** : Voy a agregar algo para la tranquilidad. La base de datos de la Navidad se construye todos los años para que por lo menos les quede la tranquilidad que a nivel de beneficiarios de niños estos listados se entregan todos los años y la base de datos se construye todos los años.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Retamal, su voto.

**SRA. PAULA RETAMAL** : A favor, secretario.

**Se aprueba a mano alzada.**

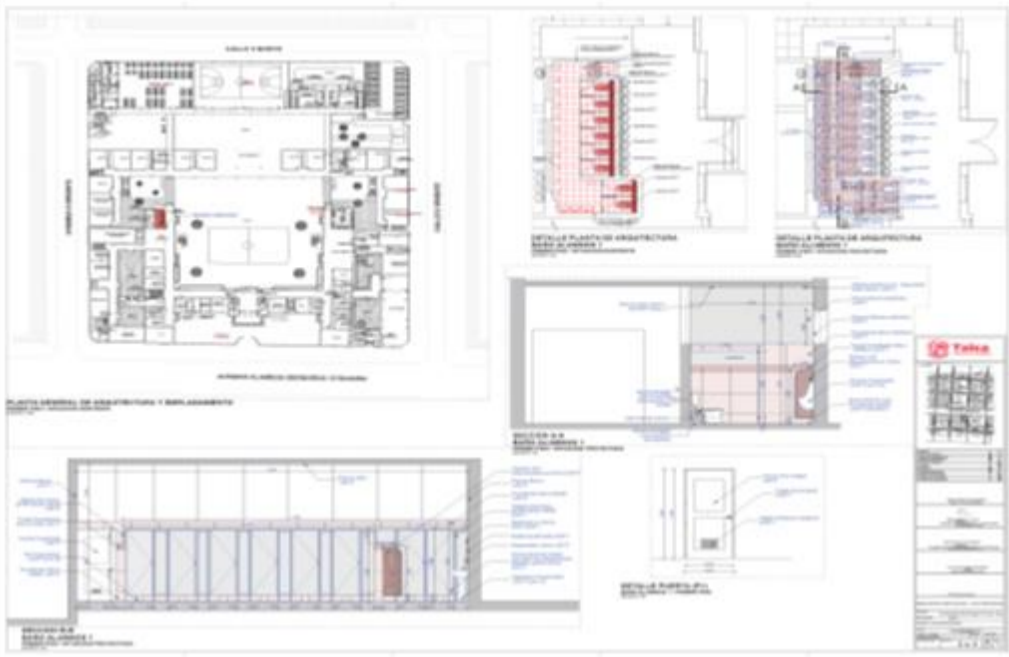
<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°378</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición de Juguetes de Navidad año 2023”. ID: 2295-183-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente. Oficio (O) N° 727 del 07/11/2023 de Directora de Asesoría Jurídica.</p>
---	---

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Mejoramiento SSHH Varones, Liceo Abate Molina, Talca”. ID: 2295-179-LE23, financiada con recursos provenientes de la Subvención de Apoyo al Mantenimiento del Presupuesto de Educación 2023.

**SR. RODRIGO BERTIN** : Expone lo siguiente.



**Mejoramiento SSHH Varones Liceo Abate Molina**



SRA. LISIN GONZALEZ : Expone proceso de Licitación :

## LICITACIÓN



- ID: 2295-179-LE23
- Publicación: 05 de octubre del 2023
- Cierre de Ofertas: 23 de octubre del 2023



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
1	Constructora TJB SpA	76.731.6798	Aprobada

- El oferente cumple con la presentación de la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.

## ANÁLISIS OFERTAS



### Constructora TJB SpA

- hábil en registro de proveedores
- no tiene observaciones

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 34.131.704.- IVA incluido
- Plazo de ejecución 60 días corridos (no es criterio de evaluación)

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Constructora TJB SpA	28.659.345	34.104.621

El oferente ingresó la Oferta Económica a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
Constructora TJB SpA	34.131.704	34.104.621	27.083	Oferta se encuentra dentro presupuesto

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas (S)
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	75%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica Inscripción en Registro MINVUo MOP Experiencia	20%

- Se adjunta evaluación técnica a través del Ord. N°079 de fecha 30.10.2023, de Coordinadora Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educaciones y otros – Secplan.
- Se adjunta, además, Ord. N°082 de fecha 08.11.2023, de Coordinadora Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educaciones y otros – Secplan, en donde rectifica ID del proyecto señalada en Ord. N°079.

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Ofertantes	Precio		Cumpl. Req. Formales		Evaluación Técnica Registro MINVU/MOP o Experiencia		Nota Final 100%
	Nota	Pond. 75%	Nota	Pond. 5%	Nota	Pond. 20%	
	Constructora TJB SpA	7,00	5,25	7,00	0,35	7,00	

## SUGERENCIA



- Al Oferente **Constructora TJB SpA**, Rut: 76.731.679-8, por un monto Total de **\$ 34.104.621.-** (treintay cuatromillonesciento cuatro mil seiscientosveintiún pesos) impuesto incluida
- El plazo de ejecución del proyecto es de **60 días corridos** a contar de la fecha de entrega de terreno. Se deberá considerar lo señalado en requerimiento del Consejo Escolar del Liceo Abate Molina, indicado en Oficio Evaluación Técnica.
- La empresa está representada legalmente por el sr. Pablo Andrés Binfa Escobar, Rut: 14.123.722-5, con domicilio en 1 Sur 690 Of. 1306, Talca.

### Inspección Técnica

Andres Prieto Prieto (Titular)  
 Domingo Diaz (Subrogante)  
 Profesionales DOM

**SR. ALCALDE** : Bien. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días, gracias por la presentación. Este era un proyecto bastante sentido y necesitado por la comunidad Liceana. La directora en reunión con ella lo había planteado ya varias veces. Me alegro mucho y me alegro que consideren el trabajar en los meses de enero y febrero, porque cuando después se empiezan a hacer los proyectos durante el año dificulta el normal desarrollo de las actividades educativas, porque están las maquinarias, están los ruidos, están entrando y saliendo trabajadores por la obra que significa el trabajo. Así que yo me alegro mucho de que en esta fecha se esté entregando esta propuesta para poder ser aprobada o rechazada en este Concejo. Esperamos que sea aprobada y felicito de que nos traiga esto para votación. Yo por supuesto voy aprobar esta licitación.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : ¿Esta constructora ha trabajado en otras licitaciones? ¿tenemos como experiencia?. Sí, ya. ¿Y ha tenido buen comportamiento?.

**SR. RODRIGO BERTIN** : Hace una semana atrás esta misma empresa entregó ya los baños terminados que se ejecutaron en la escuela Villa La Paz, que fue también ejecutado con fondos de emergencia porque los baños estaban en condiciones muy precarias, paupérrimas y los trabajos fueron elaborados en los tiempos que correspondían y de buena factura, buena calidad, buenas terminaciones.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, yo por lo menos lo he dicho otras veces. Siempre que vaya en beneficio de los estudiantes, sobre todo este liceo emblemático del cual yo también fui parte, el alcalde creo que también, usted también salió del liceo, sí, el Pato bueno, varios. Y sabemos que la mayoría de nuestros jóvenes talquinos y talquinas van a este liceo tiene una matrícula tremenda, así que conozco que efectivamente estaba en muy mal estado los baños, así que obviamente siempre esa inversión pública es necesaria. Así que solamente ahí pedirle a Andrés Prieto que también tengo una muy buena referencia de él y Domingo Díaz, que sean ahí catetes con respecto a la buena ejecución del contrato, pero sí tenemos también buena referencia, debería terminar todo muy bien, así que eso por mi parte.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Se aprueba.

**SR. SECRETARIO** : ¿Concejala Retamal?.

Sin conexión.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°379</b>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Mejoramiento SSHH Varones, Liceo Abate Molina, Talca”. ID: 2295-179-LE23, financiada con recursos provenientes de la Subvención de Apoyo al Mantenimiento del Presupuesto de Educación 2023.</b></p>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 6 es el acuerdo para declarar como incobrables, las rendiciones de cuentas pendientes de Subvenciones de años anteriores, para castigarlos de la contabilidad, por la suma total de \$17.909.831.-

SRA. MYRIAM LOPEZ

: Expone lo siguiente.



## SUBVENCIONES



El Art.5, letra g) de la ley 18.695, le da al municipio, la atribución esencial de poder entregar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones Educ, salud, cultura, etc.

Esto se complementa con el Art.65, letra g) de la misma ley, que señala que.....se les puede poner término.

## Resolución 30, de 2015 de CGR

- Esta resolución de Contraloría, fija normas sobre procedimiento de rendición de cuentas.
- El art.18 señala que: Los servicios no entregarán nuevos fondos a rendir, cuando la rendición se haya hecho exigible y no haya rendido cuenta de la inversión.

## Resolución 30, de 2015 de CGR

- El Art.27 señala que las unidades operativas deben exigir rendición de cuentas de los fondos otorgados a las personas o entidades del sector privado.
- El Art.31, señala que toda rendición de cuentas no presentada o no aprobada, generará la obligación de restituir los recursos no rendidos, observados y/o no ejecutados.

### SUBVENCIONES A INSTITUCIONES

- Anualmente se efectúan capacitaciones a las instituciones que se les da subvención
- También se les instruye individualmente al momento de la entrega del cheque
- Se les entrega un manual de procedimiento de cómo rendir cuentas

### RENDICIONES DE CUENTAS

- Se envía oficios de cobranza
- Llamadas telefónicas
- Whatsapp
- Correos electrónicos
- En ocasiones se efectúan visitas en terreno
- Existen factores incontrolables, y algunas instituciones no rinden.

## INSTITUCIONES PENDIENTES DE RENDICION

INSTITUCIÓN	RUT	AÑO	MONTO GIRADO	MONTO RENDIDO	SALDO PENDIENTE
Grupo juvenil Alberto Hurtado		1996	100.000	0	100.000
Ballet Folklórico Suyai	65.501.770-4	2006	1.560.000	0	1.560.000
Codistal	74.518.900-8	2012	20.000.000	9.920.581	10.079.419
Centro Cultural un mañana mejor	65.627.750-5	2011	720.000	663.916	56.084
Corporación Unión pentecostal	70.725.800-4	2012	144.000	0	144.000
Centro cultural casa de la cultura	65.004.188-7	2012	1.750.000	1.646.674	103.326
Corporación Club Deportivo Español de Talca	65.857.440-k	2016	10.000.000	4.532.998	5.467.002
Club Deportivo Alianza de San Miguel	65.065.809-4	2014	400.000	0	400.000
TOTAL			34.674.000	16.764.169	17.909.831

## REGULARIZACION DE CUENTAS POR COBRAR

- Se solicitó un pronunciamiento Jurídico respecto de estos saldos no rendidos, y nos indican que:
- Se debe elaborar un informe con todos los antecedentes
- Solicitar al Secretario Municipal certificar el agotamiento de los medios de cobro
- Someter a aprobación del Concejo Municipal la incobrabilidad de la deuda informada, para aplicar el Art.66 de la Ley de Rentas.

## REGULARIZACION DE CUENTAS POR COBRAR

- Este Art.66 de la ley de Rentas:
- Facúltase a las municipalidades para que una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo de concejo, los declaren incobrables y los castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos, cinco años desde que se hicieron exigibles.

## REGULARIZACION DE CUENTAS POR COBRAR

- Una vez autorizada la incobrabilidad, se emite un Decreto Alcaldicio de castigo de dicho saldo, en la contabilidad municipal.
- Al cambiar de estado estos saldos, que sabemos son irrecuperables, las cifras de los estados financieros reflejarán la realidad.

## RESPONSABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES

- Es importante dejar establecido, que otorgar subvenciones, No es una Obligación del Municipio. Es discrecional del Alcalde el hacerlo, siempre y cuando, existan fondos disponibles.
- Sin embargo, ya que esta Municipalidad está abierta a otorgar subvenciones, lo mínimo que se les exige a las organizaciones es el cumplimiento de rendir cuenta.

## SUGERENCIA A LOS SEÑORES(AS) CONCEJALES

- Transmitir a las instituciones que ustedes apoyan en el otorgamiento de subvenciones, que se hagan responsables de la rendición de los fondos, porque, la institución que no rinda, aparte de la cobranza judicial, va a quedar en un ranking de instituciones a las cuales nunca se les volverá a girar fondos.

## AUTORIZACION CASTIGO DE FONDOS

- Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, la autorización para castigar la suma de \$ 17.909.831-, correspondiente a 8 instituciones que tienen saldos pendientes de rendición al 31 de octubre 2023.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias a los funcionarios y funcionarias. Yo entiendo que esto es súper necesario porque de hecho yo misma ha sido súper exigente con respecto cuando hacemos el análisis del presupuesto también, que no es parte de, pero sí influye que tiene que ver con hacer este ejercicio permite tener una contabilidad más limpia y poder efectivamente no inflar montos en ciertas cuentas, así que eso obviamente se agradece y es procedente que se haga esta petición. Mi consulta particular, alcalde, es que todos sabemos que si lo las organizaciones no rinden, quedan vetadas por así decirlo.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Exactamente, de hecho, no se les ha vuelto a girar.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Pero resulta que tenemos a Corporación Club Deportivo Español Talca.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Sí, lo que pasa es que ellos rindieron cuenta.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Por lo menos estos dos últimos años en los cuales nosotros nos ha tocado, sí, pero entonces, si el 2016 no rindió, no debió habersele dado más subvención hasta que rindieran.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : No se les dio más subvención. Estamos hablando de la Corporación, no del Club Deportivo Español. Estamos hablando de la Corporación Deportivo Español.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya, eso es importante aclararlo.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Y también yo quiero dejar constancia que ellos sí rindieron cuenta y rindieron cuenta por la totalidad. Lo que pasa es que fue rechazada la rendición porque rindieron con un RUT distinto o en algunos casos fue rechazado por otros motivos y luego no pudieron ellos volver a presentar documentos. Porque yo hablé con la persona que está a cargo de esa rendición de cuentas y me dice que se mojaron los documentos, algo pasó con el recinto donde tenían guardada las rendiciones y ya no pueden dar cumplimiento, pero igual quiero dejar constancia que ellos son súper responsables, siempre han rendido correctamente, pero en esa oportunidad se presentó ese problema y no hubo forma de poder solucionarlo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya muchas gracias por la aclaración que es la Corporación y no son los mismos que nosotros hemos entregado, uno da fe que el filtro cuando se presentan, si bien son facultades del alcalde, nosotros no cuestionamos eso ahí, se presentan cuentan como con los requisitos mínimos para que se puedan entregar.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Sí, de hecho, en cada decreto de pago se adjunta un documento, uno de que esté dentro del 7% que está considerado para otorgar subvención que no exceda el 7% de las subvenciones y también va un certificado del departamento de Finanzas que acredita de que no deben nada anterior, de que tienen todo al día. Por eso en ese caso, estoy totalmente segura que no se ha rendido ninguna institución que haya sido irresponsable al momento de rendir cuentas o que no haya rendido cuentas.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Ya respondió, también me llamaba la atención en relación a la corporación, así que gracias por la respuesta.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, si también iba a consultar por la figura jurídica y de la corporación si era lo mismo. Si tengo otra consulta yo voy a hacer el ejercicio contrario. ¿Qué pasa si una institución pasado los años si es que ha postulado y se arrepiente de la subvención por las razones que sea, hay alguna manera de devolver esos fondos o cómo se debe hacer?.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Yo podría hablar primero de mi punto de vista como de contador auditor y luego Grace podría hablar de la parte legal. En mi caso yo aceptaría el reintegro sería solamente la restitución de los fondos, porque ya rendir cuenta a estas alturas ya no, además está prescrito, pero podrían ellos igual y nosotros lo tomaríamos como otros ingresos. Podría ser y que se salieran de este ranking, pero la parte jurídica la desconozco.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Señora concejal, yo entendí su pregunta de otro punto de vista. Hay dos situaciones. Si se ha percibido una subvención y la entidad decide no ocuparla, existe la figura de la renuncia. Se renuncia a la subvención, se reintegran los fondos, no hay problema, si alguien está en este ranking, como dice Myriam, es decir, que ha tenido una deuda que se convirtió en incobrable. Bueno, esta prescripción también opera en ese sentido. O sea, si ya no se le puede cobrar la deuda entra en un periodo de gracia que obviamente se define y se analiza por los equipos, pero jurídicamente ellos podrían volver a postular incluso después de que se haya prescrito una deuda como esta, porque la deuda ya no la tienen. Obviamente, el análisis que hacen los equipos, que no son el jurídico ni tampoco finanzas, sino que más bien la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Administración y el Alcalde decidirán si esa corporación tuvo o no una justificación para caer en esta situación, porque lo que pasa muchas veces con las instituciones y eso lo vemos todos los días cuando se nos presentan o nos preguntan estos problemas, es que realmente si rinden pero tienen errores formales, por ejemplo, la boleta de repente no era del giro que correspondía, compraron mascarillas, no sé, voy a poner un ejemplo hipotético en un lugar donde normalmente no se venden mascarillas, pero no es que hayan ocupado los fondos en otras cosas o alguien se los haya llevado para la casa. Entonces muchas veces esa situación también debe ser ponderada, pero una vez que ya es imposible cobrarles ya ellos podrían rehabilitarse por llamarlo de alguna forma.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Le contra pregunto y otra pregunta, cómo rinde, o sea, como renuncia en el caso de que recibió la subvención y se enojaron los directivos, no van a hacer uso de los recursos, cómo lo hacen para devolver el dinero en forma práctica. ¿Se deposita, se viene a entregar?.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : ¿Si es que ya recibieron los fondos?. Yo creo que ahí la única solución es que tienen que devolver los fondos.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Cómo se hace? En forma práctica.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Tienen venir acá, acercarse al departamento de Finanzas, se le hace un comprobante de ingreso y con ello van a caja y entregan el dinero.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y la contra pregunta señorita jurídica era en relación si eventualmente las mismas instituciones pudieran volver a presentar una subvención y uno no tener la memoria de aquello. Nosotros tenemos alguna manera de que nos pongan un asterisco o algo como para saber en qué condiciones están esas instituciones que están volviendo a postular. No sé, quién me puede responder.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : En mi caso, a mí se me ocurrió lo del ranking y solicité un pronunciamiento jurídico al respecto y respondieron que sí se podía efectuar ese ranking. Y yo creo que ese ranking debiera ser como de conocimiento de ustedes. O sea, nosotros debíamos entregar un oficio para que ustedes tengan conocimiento en su oportunidad y que eso va a prevalecer en el tiempo, porque eso va a estar siempre ahí. Por lo tanto, va a ser conocido por los siguientes concejales que lleguen o los concejales tendrían que consultar cómo va eso, cuáles son las instituciones que siguen pendiente de rendición, que están pendientes y que están en este ranking.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me quedó todo claro, Myriam. Respondieron todas mis preguntas.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, Myriam, saludarla la conozco hace muchos años, respecto al tema, hacer hincapié, nosotros en marzo siempre estamos viendo subvenciones. Lo ideal sería que cuando se hagan esas solicitudes se descarten al tiro las que tienen deuda y no pasen a Concejo porque todos los que estamos aquí muchas veces ayudamos a que haya algún tipo de subvención, pero de repente no te cuentan la verdad que tienen deuda para atrás. Entonces yo creo que la idea es esa, las que pasen en marzo no tengan deudas atrasados o que se regularice de aquí a marzo.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Es que nunca ha ocurrido hasta el momento, nunca se ha vuelto a girar, si no han rendido. Bueno, si pasó con una institución, pero rindió cuentas, o sea, para poder entregarle la nueva subvención tuvieron que necesariamente rendir cuentas, porque ya se la había aprobado el Concejo y efectivamente el Concejo no estaba en conocimiento de que sí tenía una deuda pendiente.

**SR. MARCELO ROJAS** : Y con respecto al tema de la prescripción y ahí va para jurídica, cualquier deuda en el sistema público después de 5 años yo puedo prescribirla, o sea, si yo soy una institución y debo 10 millones o 20 millones, ¿podría alegar prescripción o no?.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Sí, efectivamente. Pero por eso es importante tener presente una cosa. Uno es lo que ustedes ponderen racionalmente para entregar o no nuevamente fondos y otro es lo jurídico. Jurídicamente, a una persona que a la cual le hemos declarado el crédito incobrable como en esta oportunidad y se ha corregido la contabilidad, no hay forma de negársela por esa razón es como si ustedes alguna vez estuviesen en DICOM sanean esa situación o prescribe esa situación y alguien se los usa en contra eso no debe ocurrir. Cuando jurídico da la opinión, es decir, si usted puede poner en un registro a los deudores, eso es siempre y cuando estén en esas condiciones. Ahora la información histórica también atenta contra la privacidad de las instituciones y no puede ser utilizada en el rango civil ni tampoco en el público. Pero, además, deben tener presente también la naturaleza de lo que ustedes entregan a organizaciones que muchas veces han cambiado las directivas, sus políticas o sus enfoques.

Por eso es bueno ponderar las cosas de otra forma y no le corresponde ni a finanzas ni a jurídico determinar eso, sino al alcalde y a su equipo de desarrollo comunitario.

**SR. MARCELO ROJAS** : Si es que por eso quiero aclarar, porque hay organizaciones y eso ustedes en el terreno saben que por la mala gestión de algunas dirigentes quedaron en deuda con las instituciones y no solamente con la Municipalidad, sino que con el Gobierno regional o con otras entidades. Y ahí yo creo que también es un trabajo que nosotros tenemos que hacer, no sé si a través de desarrollo comunitario, pero tratar de limpiarlas para poder dejarlas hábiles para poder postular, porque no se puede castigar a una organización por la mala gestión de una directiva y ahí es donde creo que es un trabajo que está pendiente. Nosotros como municipalidad o también como concejales en el sentido de poder asesorar en ello.

**SRA. MYRIAM LOPEZ** : Bueno, hay dos instituciones que estaban en esa situación y prefirieron reintegrar ellos, aunque era de una gestión anterior, con tal de no tener problemas y poder seguir postulando a subvenciones.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Si la directora Jurídica me puede corroborar porque dentro de la exposición los funcionarios señalan una serie de acciones que proceden a poder declarar la deuda incobrable. Pero acá estábamos analizando con la persona que a mí me ayuda en los temas jurídicos y me pregunta porque no aparece claramente establecido si la dirección Jurídica inició acciones judiciales contra estas organizaciones, en sí los dirigentes, porque ellos tienen responsabilidad civil al respecto. Entonces me gustaría que me contestara si en estos casos, en estos 8 casos se hizo esa gestión jurídica, porque si no está hecha todavía no estarían todas las acciones necesarias para declararla incobrable y solamente como mención, ser súper riguroso y agradecer este ranking igual que nos permita tener como un poquito el historial, obviamente siempre y cuando tengan la deuda, porque esto puede ocurrir, como ocurre también en el rubro inmobiliario, las constructoras o las entidades patrocinantes cuando tienen problemas tienden a cambiar el RUT y después se forman en empresas multi RUT, las organizaciones también hacen lo mismo, entonces hay que tener mucho cuidado con eso también que no se genere un vicio eso como mención y directora acá, por ejemplo, en estas 8 instituciones ¿usted hizo la cobranza judicial que corresponde?.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Lo primero, determinar que las acciones necesarias para cobrar no necesariamente incluyen demandas judiciales. No es que no se hayan hecho toda la materia, si es que no se ha demandado a alguien. La respuesta es que no hemos demandado a las instituciones y no las hemos demandado porque en esas 8 instituciones ellos han tenido problemas de rendición, no de fuga de dinero. La responsabilidad civil que pueda tener un dirigente en general sale más caro demandarlos que lo que han recibido por subvención y que no es la finalidad de los principios de desarrollo comunitario social y la finalidad del municipio en cuanto cuando entrega subvenciones andar persiguiendo a las entidades, salvo que por supuesto se ha detectado una figura ilícita que en esos casos se denuncia dentro de las 24 horas que tomamos conocimiento. Pero en cuanto a responsabilidades civiles en esto, el costo para el municipio de demandar a esas entidades de repente es muy superior y también la función que estas cumplen en la comunidad que se han cumplido y a lo mejor ha habido solo una negligencia administrativa, no corresponde a una persecución a la comunidad, porque la verdad es que perderíamos alguno de los objetivos.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Lo último, directora, gracias por su respuesta y solamente que también tiene referencia cuando prescriben estas cuentas igual ahí hay responsabilidad administrativa de los funcionarios porque se les pasó el plazo o no necesariamente, me queda esa duda. A mi juicio, debiese haber obviamente si procede, si corresponde o no, pero se tendría que iniciar la investigación sumaria respectiva.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Si no se ha hecho nada por supuesto que el alcalde toda la vida ha instruido que se inicie las investigaciones, pero en estos 8 casos la cobranza se hizo, se trabajó con las entidades, se les pidió que rindieran, se hizo un informe acabado de cuáles habían sido sus errores y además se les mandó una notificación para el pago.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias alcalde. Bueno, a mí me quedó bastante claro, señora Myriam. Y además no es necesario la demanda porque usted tomó los requisitos y los protocolos que nos exige la Contraloría. Y la verdad que esto nos sirve mucho a nosotros los colegas, porque aquí hay subvenciones del año 96, 2011, 2012. No hay ninguna de las que nosotros hemos entregado como Concejo, ni los más viejos ni los más jóvenes. Así que yo apruebo con mucho gusto, porque sé que hay un trabajo bastante profesional y yo personalmente lamento, señor alcalde, que la señora Miriam se nos va y para mí es una gran profesional. Perdóneme, señora Myriam, pero yo voy a echarla de menos, por lo menos, porque yo me llevo bien con usted del punto de vista profesional. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : ¿Se aprueba?.

**SR. SECRETARIO** : ¿Concejala Retamal?.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Secretario, yo voy a aprobar por esta vez porque se ha dejado constancia de que el departamento de Finanzas, que es el que corresponde hacer la cobranza, ha gestionado todas sus acciones. Pero quiero dejar de manifiesto y dejar como observación que no quedó conforme con la respuesta de la directora Jurídica, pues entiendo de que la ley es ley. Uno debiese hacer la acción jurídica que corresponde, independiente del costo que esta genere o por lo menos transparentar el costo que esta se generó y entiendo que en estas 8 no hubo. Así que a mi juicio creo que jurídicamente no se procedió de buena manera. Solamente eso, dejar como mención y observación a mi voto. Pero estoy a favor por los motivos que ha señalado la señora Myriam.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo quiero votar a favor. Voy a discrepar con mi amiga y colega en ese sentido. Yo concuerdo con Grace, creo que no es nuestra finalidad perseguir a las organizaciones. Creo que muchas veces ocurren situaciones que a las organizaciones las llevan a estar en esta situación por distintos motivos, por irresponsabilidad de algunas personas por hechos fortuitos, de repente, por descoordinaciones, por distintas situaciones. Muchas veces estas personas que cometen estos errores, omisiones o en algunos casos abuso de confianza, dejan las instituciones, pero las instituciones siguen. Entonces es súper complicado terminar con una organización o perseguirlas con un juicio, evitar que sigan realizando las labores que realizan ellos habitualmente, que muchas veces van en favor de sectores de la sociedad que están postergados, que son complicados y muchas veces realizan actividades a las cuales nosotros como municipio u otros aparatos del Estado no llegan. Entonces yo entiendo eso y lo valoro también, así que apruebo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Hernán es que disculpa solo porque me hiciste pinponeo para responder y que no se malentienda, no es perseguir a la organización, es perseguir al dirigente que es el que tiene la responsabilidad civil. Es que cuando uno representa una organización establece que hay ciertas condiciones, uno tiene derechos y obligaciones. Entonces jurídicamente yo considero que quien no hace una buena administración no es responsabilidad del municipio, es responsabilidad de la organización. Entonces no tenemos por qué asumir

costos de todos los talquinos y talquinas, platas, por malas administraciones de algunos pocos, solo eso, pero igual, o sea, es valorable, es mi punto de vista y se respeta.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Agregar lo siguiente. Yo creo que la señora Myriam no habría presentado esto si no se hubieran cumplido los requisitos legales.

**SR. SECRETARIO** : **Melania. Incidentes.**

**SRA. MELANIA MOYA** : La señora Grace quiere responder, por favor. Antes de pasar a incidentes. Colegas, por favor.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Si me permite. Efectivamente, la responsabilidad civil de los dirigentes existe, pero no puede ser perseguida por el municipio, sino solo por los miembros de la corporación. A los único que nosotros podemos demandar son a las instituciones. Hay que dejar claro eso. Por otro lado, estas 8 instituciones son instituciones que recibieron subvenciones bastante antiguas, en la que nosotros ni siquiera tenemos registro de que hayan existido hoy día en el departamento Jurídico, por lo que ninguna acción administrativa pudiese incluso seguirse contra los funcionarios que estuvieron a cargo en su momento tampoco.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°380</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; declarar como incobrables, las rendiciones de cuentas pendientes de Subvenciones de años anteriores, para castigarlos de la contabilidad, por la suma total de \$17.909.831.-</b>
------------------------------------	---

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, pasamos a incidentes. Quiero rendir un homenaje a una mujer incansable, consecuente y luchadora que nos ha dejado. Me refiero a Joan Turner. Todos la conocemos más como Joan Jara, compañera del gran Víctor Jara. Espero que, por fin, querida Joan, pueda descansar en paz con la tarea cumplida en la búsqueda de la justicia y la verdad. Honor y Gloria querida Joan.

El día lunes 6 visité la Villa Nueva Holanda a petición de un grupo de vecinos y vecinas que están muy agobiados por la situación de la reparación de los pavimentos de su sector, se están reparando desde hace ya bastante tiempo. He participado en reuniones con las juntas de vecinos del sector y el problema involucra un paño grande de nuestra ciudad. El plazo para terminar la obra vence el 8 de diciembre y ellos miran con preocupación en el estado en que están en este momento las obras, pavimentos que no se han terminado, esquinas que no está completada las obras, situaciones de agua que están a la vista, que están con la tierra, hay una que está encima de unos maderos, en fin, hay muchas situaciones, además de que había funcionarios y que se está viendo, a qué pertenecen, que no trataron bien a los vecinos y vecinas cuando les preguntaban por la situación de sus casas. Yo el Concejo pasado también hice menciona a este problema. Me gustaría que dieran respuesta si alguien conoce la empresa porque no vi ningún afiche en ninguna parte. Yo he estado 2, 3 veces allá y no se ve ninguna empresa trabajando en este minuto, a poco tiempo ya de finiquitar el plazo. Entonces, nos gustaría saber para resolver el problema que tienen y ellos están muy agobiados porque ve que está encima, el plazo de vencimiento y sienten y miran que puede quedar así su Villa. Ellos tienen problema para el ingreso a sus casas, tienen problema para ingresar los autos, tienen problemas para caminar, se han caído algunas vecinas y vecinos y bueno, no han sabido donde

recurrir, así es que se están organizando para poder hacer denuncia una vez que termine esta obra el 8 de diciembre, vamos a ver cómo queda, si acaso alcanzan a terminar en el plazo que les queda, les queda ya menos de un mes para poder terminar todo lo que está pendiente. Así es que estamos a la espera, pero están preocupados los vecinos y vecinas por esta situación. Y en relación a eso mismo, muchos vecinos y vecinas han querido ingresar a la Página de la Municipalidad para hacer denuncia en relación a esto y me muestran que nunca está al día. Se votó en relación a tener un sistema que permita a los vecinos relacionarse, que permita comunicarse con la municipalidad para distintas preguntas y para instalar también denuncia en relación a esto y la Página no es amigable, no los deja, no les permite. En la última dice se denegó el acceso a talcadigital.cl. Por lo tanto, los vecinos y vecinas no han podido instalar ahí algunas denuncias en relación a esto, a problemas que le han pasado y no los autoriza para ingresar a la página.

Y quiero mandar mi pésame al Liceo Abate Molina por la pérdida del estudiante de segundo medio. Mis condolencias a la comunidad educativa y a su familia. Eso sería por el momento, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, señor alcalde, quería agradecerle, por la gestión que realizó en el tema de los casos de meningitis en la Escuela Balmaceda. Son dos casos confirmados, pero todavía hay varios casos que no están confirmados y nosotros lamentamos profundamente la falta de eficacia y eficiencia por parte de la Seremi de Salud y la negativa de la Seremi de Educación de aprobar la solicitud que hizo el DAEM de Talca para las clases online. Creemos que hubo ahí una falta de criterio tremenda. Nosotros hicimos el llamado por los medios de comunicación a tomar resguardos que fueran más allá de los protocolos establecidos, porque entendíamos la peligrosidad que esto podía implicar para la comunidad educativa. Y afortunadamente, señor alcalde, usted recogió el guante, suspendió las clases y eso la verdad es que para nosotros es súper importante, habla de su empatía y queríamos agradecerlo, nobleza obliga. Así que la verdad es que se le agradece mucho. Quiero también comentarles que la situación médica de las dos estudiantes ha mejorado. Ellas salieron de la Unidad de cuidados intensivos, están estables, con muchas complicaciones familiares, con algunos temas ahí en los que hemos podido colaborar. Se le agradecería al resto de los colegas que pudieran sumarse a esa colaboración. Las niñas necesitan pañales de adulto, algunas otras cositas que a lo mejor podríamos entre todos colaborar un poquito. Y la verdad es que los apoderados no están enviando a los niños a clases hasta el 20 aproximadamente no los van a estar enviando por una decisión de ellos y nuevamente nos gustaría repetir el llamado a la Seremi de Educación. Ojalá ellos pudieran autorizar las clases online tal como lo solicitó el DAEM. Sería súper importante también que la Seremi de Educación se comunicara directamente con los apoderados y con la comunidad educativa del colegio para mantenerlos informados respecto al estado de salud de los niños y de manera más directa, algo que ellos nos han solicitado permanentemente. Bueno, en otro tema que nos interesa bastante destacar, quisiéramos saludar a la radio Primavera de Talca, quienes cumplieron 17 años la semana pasada estuvimos en una actividad en una comida con ellos el día viernes, una comida bastante entretenida donde todos los colaboradores y el mundo que apoya la Radio Primavera en el Sector Norte de Talca, donde había emprendedores, gente de almacenes locales, de comida rápida, etcétera. Gente que auspicia los programas de la radio. Estuvo ahí apoyando y disfrutando un momento agradable en familia que nos pareció súper entretenido, porque ahí se forma una comunidad, un clan que valora y que aprecia la entrega desinteresada de este equipo humano que nosotros hemos descubierto. Yo participo de distintas maneras con la radio desde hace casi 16 años y la verdad es que el servicio y el apoyo que ellos cumplen con el Barrio Norte es súper interesante porque cuando hay una situación de enfermedad en alguna familia, cuando hay alguna complicación con adultos mayores, cuando hay alguna campaña de salud que está promocionando el Cesfam, cuando hay una campaña de Bomberos, cuando Carabineros tiene que entregar una información a la comunidad, siempre recurren a la radio y la radio llega donde nosotros no podemos llegar, que es al corazón de las

familias, a la casa mientras están almorzando, mientras están tomando once, durante la mañana cuando la dueña de casa o el marido está haciendo las cosas en la casa, ellos llegan ahí y están ahí, y siempre tienen las puertas abiertas para que cualquier persona de cualquier color político bajo cualquier situación, pueda ir a la radio, entregar información y eso es súper valorable. Así que yo les mando un tremendo abrazo y sobre todo, mi más profundo agradecimiento por la labor que ellos cumplen en favor de los vecinos del Barrio Norte, que es de suma importancia. Ojalá puedan seguir haciéndolo por muchos años más y ojalá nosotros como municipio podamos apoyar y respaldar cada día más lo que ellos están haciendo. Yo hago un llamado ahí también al señor alcalde y a mis colegas concejales, que podamos aportar cada día más con un granito de arena a la labor que ellos cumplen, porque ojalá pudiera haber más radios comunitarias en los distintos barrios, que cumplieran esta labor tan importante como lo hacen los chiquillos de la Radio Primavera. Y también mandarles un tremendo saludo y destacar al Club Deportivo municipal de acá de esta municipalidad que también estuvieron de aniversario la semana pasada. También tuvimos de pasadita ahí colaborando y participando de la actividad que tuvieron el día viernes. Quiero agradecer la invitación a los dirigentes del club y quiero decir que lo pasé muy bien. También mandarles un abrazo a la Ceci, que es una excelente bailarina. Estuvimos bailando un rato ahí, y manifestarles que cuentan con todo mi apoyo, creo que también este Concejo Municipal debiera apoyar un poquito más al club, ellos nunca han postulado a una subvención municipal y debiéramos hacerlo. El alcalde los apoya bastante, están súper agradecidos de eso, pero creo que nosotros como Concejo debiéramos apoyarlos un poquito más. Me comentaban que el concejal Sixto González hace algunos años atrás les consiguió un proyecto del FNDR, así que nosotros debiéramos como concejales contactarnos con ellos, tratar de ver y articular una subvención municipal o conseguir algún proyectito para ellos en conjunto, porque no lo hemos hecho, estamos al debe ahí y mandarles un abrazo y felicitarlos también por esa labor, porque en realidad este tipo de organizaciones, en las instituciones como la nuestra, crean sentido de pertenencia, crean un espacio de convivencia que lleva la fraternidad de colega a un nivel más allá y lo hace transformarse en familia. Muchas gracias.

**SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, secretario. Varios temas, saludar a la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana a través de las redes sociales. En la Villa Doña Jacinta, Sector Norte de nuestra comuna de Talca tuvo la oportunidad de estar reunido con varias vecinas y con varios dirigentes, y pude apreciar en terreno efectivamente el problema que tenemos en varios sectores de nuestra comuna, que tiene que ver con la idea de poder recuperar y poder potenciar espacios públicos por ejemplo, la plaza que está ubicada en la calle 23 Norte con 4 Oriente, esto es frente a la sede de la Junta de Vecinos de la Villa Doña Jacinta, que tiene un problema respecto de la falta de juegos para los niños y niñas, las bancas que se encuentran en mal estado. Y yo este punto respecto a esta plaza de la 23 Norte con 4 Oriente de la Villa Doña Jacinta, creo que además tenemos que marcarlo no solamente en una situación puntual o particular o específica de aquella villa, sino que más bien en una idea alcalde que nos permita ir trabajando en conjunto a nivel más macro y más grande de recuperación de espacios públicos que hoy día efectivamente tenemos muchos de ellos que se encuentran en un estado de poco cuidado, en un estado que efectivamente no han tenido una renovación. Esta es una villa que ya tiene más de 20 años y que efectivamente a la fecha desde que se construyó esta villa del Sector Norte no ha tenido los cambios que requieren hoy día con bancas que están en muy mal estado que ninguna persona se podría sentar ahí o generar algún tipo de comunicación con sus vecinos y vecinas, como también efectivamente la falta de juegos para los niños o la falta también de lo que es, por ejemplo la multicancha que se encuentra al lado también de lo que es la sede que les comentaba la junta de vecinos, que también efectivamente tiene un estado bastante deplorable y que no es deseable para los niños y para obviamente el compartir de las comunidades más juveniles, por así decirlo. Así que hago presente este punto que me parece súper importante y que lo he podido reconocer en terreno en la Villa Doña Jacinta y aprovecho a saludar también a sus vecinas y sus vecinos. Quiero también mencionar el problema que lo he trabajado durante varias oportunidades en este Concejo con el alcalde también hemos hecho ahí

alguna visita y también, de hecho, se han tomado decisiones como el cierre, por ejemplo, de lo que es el acceso al cerro a la Virgen, donde están los quinchos, que lamentablemente sigue siendo un foco de problema más allá del portón que conseguimos en algún minuto, con horarios de ingreso y de cierre. También entendiendo que en la etapa del verano se va acercando una mayor afluencia de público y de personas. Pero tenemos, lamentablemente incluso con una denuncia que ya consta en la Fiscalía en el Ministerio Público de un vecino que también fue víctima de un delito bastante importante en su propiedad privada por gente que ingresa hasta altas horas de la noche a este recinto y se ha perdido ahí lo que es el servicio de Seguridad Municipal, con lo que ya se contaba y que habíamos conseguido desde este Concejo Municipal. Yo personalmente había pedido varias veces este tema porque nos parece que los espacios públicos son de todos los vecinos de Talca, pero deben ser espacios públicos seguros porque si no dejan de ser espacios públicos más allá de su definición, estrictamente legal, etcétera. Entonces creo que es muy importante que podamos ver esto, yo no es primera vez que lo pido, creo que acá el tema de la seguridad municipal, que se entiende también que ha habido algún tipo de sistema de rotación o de traslado de los servicios municipales en materia de seguridad. Hace poco también acabamos de aprobar algo también en ese ítem en una sesión de Concejo anterior, pero creo que es muy importante que podamos verlo, sobre todo ahora que además viene la época de verano que acaba de haber un delito que ocurrió durante las últimas 3 o 4 noches en el fin de semana y por tanto creo que genera un gran problema para los vecinos. El robo fue además bastante cuantioso respecto a las especies que fueron sustraídas y por tanto creo que es un tema en el que realmente el municipio debe tomar cartas en el asunto en materia de seguridad, efectivamente con toda también la colaboración que se pueda realizar con el Estado y con las policías.

Quiero también hacer presente una carta que llega al municipio con fecha 7 de Noviembre del presente año, pero que en realidad es una carta que representa a los vecinos de la Junta de Vecinos de la Cooperativa Francisco Antonio Encina, que venimos planteando con el concejal Cáceres desde hace bastante tiempo, en relación a hacer hincapié en la necesidad de dar solución al tema de los latones que hasta hoy complica el buen vivir en la calle 23 Oriente de nuestra cooperativa Francisco Antonio Encina. Ya son 30 años sobrellevando este tormentoso ruido que debe lidiar día a día y la noche nuestros vecinos en los pasos peatonales de la 23 Oriente con Avenida San Miguel y frente al Jardín Cuento Mágicos no existen señalética de advertencia. Se necesita con urgencia reductores de velocidad, señalética respectiva en el interior de nuestra cooperativa. Las velocidades y accidentes ocurridos a la fecha ya pasan a la normalidad. Lo que ocurre es simple los conductores por eludir los semáforos, acortar distancias y tiempo, ingresan a nuestra comunidad a velocidades imprudentes, provocando accidentes. Esto ha sido requerido ya durante bastantes oportunidades del municipio, por parte incluso de la anterior directiva de la Junta de Vecinos de esta cooperativa, Francisco Antonio Encina, cosa que me consta cuando ya asumimos la función de concejal hace más de 2 años. Y esto viene desde mucho antes incluso de nuestro periodo, como ya se presentó la carta de nuestro periodo de edilicio en el Concejo y por tanto creo que es muy importante que se pueda revisar y que lo podamos trabajar en conjunto porque a los vecinos realmente les afecta mucho su calidad de vida, particularmente en la noche, porque efectivamente esto altera la paz y la tranquilidad de los vecinos. Quiero también hacer presente la carta que llega con fecha 26 de octubre al municipio de Talca, por Oficina de Partes de la Junta de Vecinos Progreso de la Población Cancha Rayada de nuestra comuna y su directiva con varias solicitudes en materia, por ejemplo, del estado de la plaza Pamela Toledo, en la población Cacha Rayada o lo que tiene que ver con los servicios de las podas, entre otros, que me parece que también es importante que se puedan trabajar y que se puedan revisar. Esto consta entiendo, por Oficina de Partes también recibido por la Secretaría del Concejo Municipal, tanto dirigida al alcalde como al Concejo Municipal. Y acá hay varios temas que se plantean por parte de la directiva alcalde que me parece que es muy importante que se puedan revisar de la Junta de vecinos Progreso de la Población Cancha Rayada de nuestra comuna. Y lo último también que quiero mencionar en esta oportunidad es efectivamente bueno, acá se ha hecho presente el tema de la reacción del municipio respecto de los casos de meningitis en la Escuela Presidente Balmaceda y también no

es menos cierto que tenemos hoy día un problema de rebrotes del COVID. Tenemos de hecho alrededor de 500 contagios diarios, según el Ministerio de Salud, y tenemos también 41 fallecidos que también han presentado esta enfermedad que fue tan dramática hace algún tiempo en nuestro país y tan compleja y por lo tanto, alcalde, creo que sería bueno que pudiéramos trabajar con la Dirección de Educación Municipal, con DAEM Talca, en materia de la prevención para poder anticiparnos a un problema que podría, ojalá no volver a generar algún tipo de complicación ya mayor, como ocurrió hace algunos años, lamentablemente. Por ejemplo, en materia de sanitización de las salas y de los establecimientos de educación municipal y también los Jardines VTF, como también lo que tiene que ver probablemente con quizás dispensadores más permanentes de alcohol gel, básicamente como medidas preventivas, sanitización de los espacios públicos de los niños, niñas y jóvenes, como también el tema del alcohol gel que me parece que pueden ser medidas que pueden ser tomadas a tiempo oportunamente para poder también prevenir, ya que como le digo, hemos vuelto. Esto hoy día quizás no es noticia a nivel nacional con el revuelo que tenía antes, pero tener un promedio, según el Ministerio de Salud, de 500 contagios diarios, más 41 personas que el último tiempo han fallecido y que han presentado esta enfermedad, creo que también es bastante importante que lo podamos trabajar en conjunto alcalde este virus que lamentablemente sigue presente y creo que es tiempo que podamos tomar algunas acciones a tiempo para que efectivamente no tengamos que lamentar que esto pueda seguir creciendo con el paso del tiempo. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Voy a hacer la intervención respecto de solo un punto en específico. Entiendo que el alcalde está ahí y espero que me pueda escuchar respecto a este punto. El otro día estuve revisando la respuesta a los incidentes que nos llegan a los concejales respecto a nuestras solicitudes de información en este mismo espacio que es el espacio de los incidentes en la Tabla y me llamó la atención una actitud que según mi parecer es bastante repetitiva respecto a las respuestas que se dan a estas solicitudes de información. Yo hace un par de semanas pedí a través de este Concejo dos cosas a la Dirección de Desarrollo Comunitario. La primera tenía que ver con cuál era el procedimiento que se utilizaba o se utilizó para la entrega de gas que aprobamos a propósito de la emergencia de las inundaciones y la segunda información era la lista de los beneficiarios que habían optado a este beneficio. En el oficio que fue redactado por Secretaría Municipal, se establece claramente lo que yo solicito. Sin embargo, la respuesta de la Directora de Desarrollo Comunitario responde solo a la forma en la que se procedió a entregar los vales, que ella me aclara que no se entregaron vales de gas, sino que lo que se hizo fue entregar cilindros para el secado de las viviendas, pero no me adjunta la lista de beneficiarios, respecto, o sea la lista de beneficiarios de este secado en este caso, y esto no es primera vez que me pasa alcalde, muchas, muchas veces con otras Direcciones también pasa que responden, según mi parecer de manera antojadiza a los oficios que uno solicita, la información que uno solicita. Entonces vuelvo por su intermedio secretario municipal, pedir explícitamente a la Directora de Desarrollo Comunitario el listado de beneficiarios de la catástrofe. De hecho, en este caso me gustaría un poquito más profundo, no solo lo que tiene que ver con el acceso a gas para los secados, sino que también con otro tipo de beneficios como las frazadas, camarotes y cajas de mercadería. Lo solicito a través suyo para que me pueda hacer llegar la Dideco esta información solo cerrar diciendo que creo que es importante también entender que esta información, creo que Carolina Soto lo nombraba a propósito de la lista de los juguetes que tiene que ver. O sea, esto es parte del ejercicio presupuestario y nosotros tenemos todas las facultades fiscalizadoras para supervigilar el ejercicio presupuestario que tiene la Municipalidad en sus distintos ámbitos. Entonces a mí me parece un poquito curioso que cuando se nos requiera, aprobar una modificación presupuestaria para entregar recursos, se nos entreguen todos los antecedentes con número de personas afectadas, etcétera, pero, sin embargo, una vez aprobada ya no se nos entregue la información que requiere este Concejo para no solo aprobar recursos, sino que supervigilar que estos se entreguen de forma oportuna, efectiva, etcétera. Entonces quería solicitar esta información nuevamente de manera formal, pero también hacerle la mención alcalde de que es importante que usted instruya a sus directores de

las Direcciones a que nos entreguen la información según corresponda se oficie porque el oficio es explícito. De hecho, esto no es un error de secretaría municipal, sino que es de parte de la directora que responde, como le digo, de forma antojadiza a solo uno de los requerimientos. Y tampoco disculpándose en el segundo requerimiento diciendo mira, en realidad quizás no tengo la información a mano o me voy a demorar un poquito más de tiempo en responderla porque requiere cierto un trabajo quizás más minucioso, etcétera. No hay una respuesta, simplemente se obvia y particularmente con la Dideco no es primera vez que me pasa. Es por esto que yo, a propósito de su oficio, oficie por correo electrónico a la directora, haciéndole mención a esta situación y con copia a usted alcalde, a su correo electrónico y también a secretaría municipal, porque creo que obviamente de repetirse esta situación vamos a tener que tomar estos antecedentes para acudir a la Contraloría. Espero que esto no sea así y que la información sea entregada, porque eso también habla alcalde de la transparencia que usted debiese tener junto a sus directores en la administración de los recursos públicos y el ejercicio presupuestario. No es solo menester de este Concejo los procedimientos administrativos y la supervigilancia, sino también de usted como parte importante de la administración de la comuna. Solo eso tiene que ver hoy día mi intervención, no voy a intervenir un poquito más porque me encuentro bastante congestionada. Y bueno, si alguien necesita mis minutos, que no lo creo porque nos queda harto rato, los puede ocupar. Muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, yo voy a comenzar mis incidentes con algunas solicitudes. En primer lugar, mencionar la ciclovía del sector Sur Poniente del Sector de la Florida porque producto de un accidente de tránsito está sin iluminación desde Schorr y Concha hasta Carabineros. Entonces también se transforma en un peligro en la noche, una zona bien oscura producto de que no hay iluminación. Entonces pedir ahí a los equipos municipales de alumbrado que puedan arreglar este tema, he recibido bastante información ahí de las personas que ocupan la ciclovía de manera constante. En segundo lugar, una carta que llega de una Junta de vecinos Carlos Trupp. Yo el año pasado hice ver que había una zona de juegos ahí en la 30 Oriente, una zona de juegos infantiles que está en bastante mal estado. Hay juegos que están muy a mal traer y que generan peligro para los niños y niñas que pudiesen eventualmente utilizarlo. Entonces también ver la posibilidad de ir a la visita en terreno y establecer algún tipo de proyecto. Ellos llevan muchos años solicitando que estos juegos sean reparados o repuestos. También temas de pastizales en la 5 Oriente 11 Norte hay un pastizal muy grande que está colindando con casas, lo mismo en la 28 Sur con 5 ½ Poniente también me mandaron fotografía los vecinos, está bastante alta la maleza y está colindando con casas. Y en el Sector de Independencia en el sector 4, en la 12 ½ Sur con 2 Poniente "A" hay un árbol que está a punto de caer, es un árbol que me mandaron la fotografía también, que está a mal traer y que está a punto de caer provocando, ojalá que no, un accidente, y en la misma plaza donde está ese árbol está poco iluminada, producto también de que no han sido podado los árboles y la iluminación que existe hoy día no da abasto, por la frondosidad de los árboles. También una vereda en la 3 Oriente 3 Norte que está muy mal estado. Ayer tuvimos una reunión y varios vecinos me hicieron el alcance ahí que unos adultos mayores casi se habían caído. Hay un desnivel de casi 30 centímetros en esa vereda por un producto de 8 metros también está en pleno centro de la ciudad una zona muy transitada. También alcalde, un compromiso que hay con el tema del canotaje y con el tema de la luz eléctrica en la sede que ocupan el canotaje hoy día hace meses que venimos trabajando ahí y está el compromiso de que una vez que se entregará la obra se iba a conectar nuevamente a la red eléctrica y todavía no tienen ni agua potable ni luz eléctrica y están ahí funcionando sacando agua del río con luz de día para no tener que utilizar la iluminación. Y finalmente también solicitar una copia del comodato de la sede social del Club Selim Chat, que ellos la necesitan porque tienen una situación hoy día de una toma en esa sede, entonces quieren ver también ahí cuáles son los alcances legales que tiene el comodato para poder trabajar en el asunto y poder recuperar la sede para trabajar por el club. Eso, señor secretario, gracias.

**SR. SECRETARIO**

: Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO**

: Muchas gracias, secretario. Yo también voy a hacer una solicitud y un par de reflexiones. Solicitud en la calle 32 Oriente, la ciudad la conoce más como la calle de Agua Potable, que es la que está en Villa Don Rodolfo, y colinda con Don Alfonso. También tengo un registro fotográfico, secretario, que le voy a hacer llegar. Este sector es un paño bastante grande donde hace 10, 15 años atrás hubo una forestación de árboles nativos, principalmente quillay, palmeras, entre las más destacadas, pero hoy día está completamente olvidado y eso ha generado una guarida para delincuentes porque han estado muy afectados, ha incrementado un alza de eventos ahí de seguridad pública y también se ha generado como nido de roedores que se van hacia las viviendas. Entonces también hay un problema de salubridad. Esta villa es la representación que hay en la segregación que tiene esta ciudad. No es en el único sector que ocurre. Qué es lo que tiene que ver esto. Que yo me he dado cuenta que algunas villas donde los dirigentes comulgan principalmente con el alcalde, están bien atendidas y aquellas que no están bien organizadas, que carece el liderazgo territorial, está no tiene el mismo vínculo con la Administración, tienden a estar en un notable abandono. Aquí hay varios colegas que han señalado también las plazas, etcétera, y creo que tenemos que avanzar hacia la recuperación de los espacios públicos, sobre todo hoy día con las temáticas de seguridad pública, que también nos tienen bien complicados. El mito urbano alcalde dice que usted prioriza aquellos sectores donde se instalan los escenarios de donde usted tiene las actividades municipales, institucionales, fiestas, beneficio, ferias, etcétera. Pero no es posible porque todos los vecinos de Talca requieren igualdad en sus territorios y también tienen los mismos derechos. Entonces el presupuesto de esta municipalidad es de todas y todos los talquinos, por ende, yo insisto a que haga los esfuerzos de recorrer esos sectores. Usted dijo y aprovecho de complementar un incidente de la semana pasada que usted me lo interrumpió para poder entregar ciertos fundamentos que a mi juicio no tienen mayor justificación. Con respecto a los proyectos de la ciudad, no solo se requiere planificar la ciudad de manera estratégica, sino también debemos atender las necesidades sentidas que están en el aquí y en el ahora o en el día a día. Y ahí nos queda mucho por hacer alcalde, no es necesario tocar tantas puertas de repente, usted manifestó de que iba a seguir tocando puertas con los distintos ministerios para poder impulsar sus proyectos, pero hay necesidades que son de los vecinos y vecinas que los podemos atender hoy día y eso requiere un reajuste en el presupuesto y poder repartir de mejor manera la torta como lo hemos dicho en otras ocasiones la concejal Melania, también, Paula Retamal, Javiera también fuimos bien enfáticos los primeros años principalmente. ¿Y por qué? Porque no hemos dado cuenta que, y me preocupa la auditoría principalmente que se generó en Dideco, porque eso da cuenta que con las redes que nosotros estamos trabajando o las bases de datos a quienes estamos entregando nuestro presupuesto o recursos, no está actualizada y eso se ha dicho en reiteradas ocasiones. Entonces yo le pido alcalde, que usted de verdad tome conciencia y genere una intervención territorial acorde a lo que hoy día tenemos y también hacer un llamado al secretario, que también es responsabilidad de él mantener la vigencia de las personalidades jurídicas, tener ese monitoreo y cuando no están okay, bueno, tiene que hacer la instrucción debida y el llamado de atención a Dideco, porque él es el Ministro de Fe de nuestra Municipalidad. Como segundo punto, o sea, segundo punto de reflexión. También hay un tema que me preocupa que tiene que ver con los temas de participación ciudadana. Usted se ha destacado por realizar consultas online donde señala de que quiere conocer la percepción de los vecinos y efectivamente se han impulsado proyectos importantes con respecto a esas consultas, pero en el recorrido con los barrios y también escuchando los incidentes de mis colegas, me doy cuenta que esas encuestas son bastante sesgadas o dirigidas, quizás para tener mayor soporte de impulsar ciertos proyectos, porque hay cosas que son de primera necesidad que aún no están establecidas y que permiten un ordenamiento de la ciudad como tiene que ser remarcar los pasos de cebrá, por ejemplo, que ocurre en la mayoría de los barrios que no están marcados y eso impulsa a tener mayores accidentes. Hay un descontrol con respecto a los lomos de toro que no están muchos de ellos en norma, ya hizo una evaluación y una reflexión con respecto a eso la Seremi de Transporte. Tenemos eventos principalmente en el Sector Norte y Oriente de Talca,

donde ya es un tema de nunca acabar. Yo sé que usted maneja bastantes medios, pero yo también le hago la invitación a que revise el medio TV Maulino, el diario Talca y las radios de los territorios que son comunitarias, porque esas hacen alusión día a día de dónde están los principales problemas de pavimentos, de conectividad y de necesidades sociales. Es importante alcalde hacer ese recorrido. Y también aprovecho de entregar un saludo a la banda Sol y Lluvia que estuvo hace un par de días atrás. Ellos hacen mención a una canción que dice, quisiera sacarte a caminar por Pudahuel y la Bandera y verías la vida tal como es. Yo le hago la misma invitación, alcalde, caminemos por Talca y sus poblaciones. Si usted no ha podido o tiene dudas de lo que yo presento, que soy solo un puente entre el territorio y la institucionalidad que es la administración municipal, lo invito como invito a cualquier colega a que podamos tener despliegue territorial en esos sectores donde yo digo que hay abandono. Hace un tiempo atrás yo creo que un año y medio me costó alrededor de 4 meses llevarlo a la San Miguel del Piduco, se acuerda alcalde que fuimos, nos costó llegar, donde hay un canal que no estaba entubado y usted decía, no, pero yo visito la San Miguel del Piduco y cuando usted se bajó del auto y estuvimos en eso, se dio cuenta que efectivamente había un abandono, que había abuelas y mujeres que estaban viviendo en pésimas condiciones y problemas de salubridad graves. Entonces la invitación es, yo no tengo que reforzar los temas buenos, tengo que irme donde están las necesidades, porque esa es la fiscalización que nos piden a nosotros los ciudadanos, o al menos a los que yo me debo y con los que trabajo día a día. Y finalmente también avanzar con los temas de inclusión. Se le vio muy muy preocupado con el tema de la Teletón. Lo hemos dicho también con la colega Melania, en otros temas. Ni siquiera nuestro edificio principal, tiene acceso a rampa para ver los temas de inclusión. No es posible que las calles estén en ese estado porque las sillas de ruedas no pueden avanzar. Hemos tenido reiterados accidentes de adultos mayores que se caen y el problema que nadie responde, entonces donde no hay respuesta de la administración, nos va a tocar ir a acciones civiles y judiciales para que aquellos vecinos también puedan de cierta manera tener la retribución por estos accidentes que finalmente son parte de su responsabilidad. Eso, secretario. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Si aprovecho de saludar nuevamente a los vecinos y vecinas que nos están escuchando y que muchos y muchas esperan estos momentos para enterarse de las cosas que están ocurriendo en Talca o las gestiones que estamos haciendo. Quiero comenzar por destacar la actividad realizada en el Liceo Marta Donoso este jueves 9 de noviembre, a propósito, también de lo que hemos ya impulsado desde hace varios meses en relación a la salud mental, a la salud emocional, a la educación emocional, fue una actividad que se denominó nociones básicas de primera ayuda psicológica. Y es relevante porque esta actividad, el propio Consejo Consultivo Escolar fue quien determinó democráticamente que es abordar esta temática y ello solamente está recalcando y relevando la importancia que tiene para ellos la salud emocional y la salud mental. Agradezco la invitación. También agradezco a la vida haber podido participar de esta actividad porque también en la temática que se trató y en los conceptos que se utilizaron, pude corroborar que se está trabajando en forma paralela a lo que estamos haciendo. Es como si fuese una sincronía en lo que se está necesitando actualmente para los niños y niñas y adolescentes de nuestra comuna. Y en eso me quiero quedar con una frase que la dijeron ahí y la verdad que es para que también nosotros los adultos la tomemos en cuenta porque generalmente tendemos a ponerles un peso innecesario a los jóvenes. Actualmente hablo de los adolescentes, hablo de 12 años, 13 años, cuando les decimos que son el futuro. No somos el futuro, somos el presente. Ellos están viviendo su presente en estos momentos y tener el peso de tener que responder a acciones que estamos haciendo nosotros los adultos en un futuro, creo que pesa bastante emocionalmente sobre ellos. Lo que ellos desearon, desean espacios bien ambientados para calmarse, para relajarse, para ser escuchados sin sentirse presionados, conectar con otros y con otras y por sobre todas las cosas, no minimizar las emociones ni los sentimientos. Eso se repitió bastante en este Consejo Consultivo. La verdad que me sentí muy cómoda en ese lugar y aprovecho de mandar también a todos los jóvenes, porque ayer haciendo una actividad y una iniciativa participativa ciudadana

cívica en la plaza, me encontré con un joven de 14 años y le dije ¿Me conoces? Sí, sí la conozco. Usted es concejala y pertenece al Concejo Municipal de Talca. ¿Y cómo sabes? por qué escucho el Concejo todos los martes, así que le mandamos un saludo como él y como ella nos deben estar escuchando también. Uno piensa que son los vecinos y vecinas más mayores, los que se conectan, pero también hay jóvenes escuchándonos. Así que ojo con eso también. Ojo con lo que decimos, ojo como nos decimos las cosas en este espacio. También quiero destacar y relevar la importancia de que ayer comenzó el primer encuentro participativo democrático también y de conocimiento en relación al Plan Municipal de Cultura, con organizaciones artísticas, culturales. Ayer fue el primer encuentro de 4 que van a haber. Fue en la Junta de Vecinos de la Florida también fue bastante interesante ver esa convocatoria. Así que felicito también a la Municipalidad y a la Seremía de Cultura que estuvo impulsando este plan de Cultura insistiendo bastante. Y bueno, tomé esa posta y también logramos poner esta necesidad dentro del Concejo Municipal. Y quiero ahora referirme a algo delicado, porque en estos momentos se está realizando, o sea, está ocurriendo un incendio de un acopio de plástico en Teno que es bastante grave y bastante delicado. Y justo ayer me encontré con una vecina que es de Brisas de San Miguel, que es vecina de este famoso acopio de papeles y cartones que estuvimos nosotros viendo el año pasado ¿se acuerdan? Y que en julio se supone que iba a haber retiro de aquello y me dice que han ido retirando de a poco, pero el acopio sigue y sigue habiendo las mismas plagas de ratones, las mismas plagas de murciélago, bueno, el murciélago es más especial porque la especie está protegida. Así que esperemos no tener malas noticias y no sé si se puede oficiar a quien estime conveniente, don Yamil, no sé si a la Seremía de Salud o de Medio Ambiente desde la Municipalidad o quiénes son los responsables de hacer que esto se apure de retirar estos acopios porque ahora no tenemos problemas, porque ha llovido, todavía no está haciendo calor, pero la verdad que cuando comience diciembre va a ser bastante complejo y los vecinos y vecinas van a estar con el alma en un hilo cuando empiecen los primeros grandes calores de este verano y que no ocurra lo que está ocurriendo en Teno. Bueno, se acaba de comunicar conmigo y bueno, le hice las consultas pertinentes también a jurídica. Y es algo que venimos repitiendo hace tiempo, pero parece que ya va a empezar a ocurrir respecto al estado de las calles, alcalde, estábamos deseando que no nos llegaran las primeras denuncias y demandas en relación a daños en los automóviles, así que van a empezar a recibir estas primeras denuncias en relación a las calles que están en mal estado, por ejemplo, frente al Jumbo y en otros lados también. O sea, no se trata de daños chiquititos, son daños realmente considerables en los cuales yo me he visto afectada también, pero por solidaridad a esta municipalidad no he hecho las denuncias correspondientes. Pero los vecinos y vecinas tienen todo el derecho también de hacer su reclamo y de hacer esas denuncias y nosotros tenemos la obligación de mantener esas calles en buen estado. Así que ahí le mandó un mensaje para que ponga en acción. Yo sé que se están haciendo cosas, nosotros sabemos, tal vez la gente lo ignora, la gente que escucha muchas veces ve sus calles con mucho tiempo que lleva sin hacer, pero nosotros vemos también aprobamos recursos para que aquello ocurra, pero hay sectores que está llegando más tarde y está llegando tarde hace harto rato. Entonces eso también hay que tener cuidado ahí. También quiero mandar un saludo a la Fundación Historia Viva, de la cual va a celebrar su tercer aniversario el 25 de noviembre con una muestra histórica bastante interesante, una muestra vikinga que va a haber en el sector de la Circunvalación Norte, en un espacio que ellos tienen ad portas de adquirir un comodato por Bienes Nacionales y le mandaron una carta alcalde con algunas peticiones, así que espero que pueda solucionar o por lo menos aportar con alguna de ellas. Sé que la carta pide hartas cosas, pero a veces la organización es cuando organizamos y coordinamos ciertas actividades a veces uno espera algún tipo de apoyo, no espera que le den todo, pero por lo menos algún tipo de apoyo. Así que para que tome en consideración esa carta. Y lo otro que es más delicado, es un caso que yo recibí el 23 de octubre y en realidad también aquí hago un poco alusión a lo que decía mi colega Carolina Soto, que claro, hoy en día los medios de comunicación están bien activos, los más independientes, bueno, algunos independientes entre comillas, pero yo recibí un caso el 23 de octubre de unos adultos mayores que se les cayó el techo, que están en una situación bastante vulnerable. Bueno, yo recurrí a Dideco inmediatamente, donde suelen tener una reacción bastante rápida cuando les

muestro un caso que es urgente y en este caso creo que solamente se les ayudó en algunos temas de implementación de cajas de alimentos. Pero lo grave y lo complejo era ayudarles en el techo, porque ellos están viviendo una situación muy vulnerable y creo que ahora se está solucionando con una iniciativa particular de gente que se conmovió con el caso, pero la verdad que no debíamos llegar tarde a este tipo de situaciones. Sabemos que también Dideco y otras reparticiones están también tratando de acudir a otras necesidades, pero hay otras que son muy contingentes y son muy urgentes y esta era una de esas, así que ojalá en la próxima no lleguemos tan tarde y no sean los propios vecinos y vecinas que tengan que acudir a esto. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Bueno, también sumarme a los saludos del aniversario de la Radio Primavera. Ellos me invitaron. Yo por un tema personal no puedo asistir, pero conversé con los dirigentes. Bueno, el alcalde también en su momento, cuando inauguraron la radio estuvimos ahí, así que conocemos el trabajo que han hecho en el Barrio Norte y el trabajo comunitario. Así que un feliz aniversario y que sigan sumando más años. Hay un tema alcalde que lo hemos trabajado juntos también, pero me gustaría saber si existe algún proyecto para poder solucionar el tema de las inundaciones de la Villa Río que todos los años se colapsa, el resumidero, que es muy angosto que convergen todas las aguas de Cancha Rayada y de la José Miguel Carrera y al final quien sufre los debates ahí es Villa Río para ver si está considerado dentro de algún proyecto para poder sumar fuerzas con algunos parlamentarios para poder ayudar en ese tema. También me voy a sumar a los saludos del fallecimiento de la madre de Lucía, que era la rancherita que todos la conocen, falleció el fin de semana, así que lamentable, sumarse al dolor y mi más sentido pésame. Conozco mucho también a la familia.

Necesito ver la factibilidad si se puede hacer una poda ahí en la 14 Norte lo que es la José Miguel Carrera, en el Parque El Encuentro que está de la 4 hasta las 2 Oriente porque está siendo un foco delictivo y ver la factibilidad si podemos ayudar ahí a iluminar un poco ese parque que en su momento fue intervenido por el Programa Barrios y hoy día está siendo foco delictivo. Ayer estuvimos en una reunión, el concejal Castillo, el concejal Cáceres, en la Población Talca, con las 3 Juntas de vecinos sobre el Barrio Oriente y hay varios temas ahí que hoy día están preocupados y que el alcalde ya está trabajando. Nosotros se lo dijimos porque están viendo un tema de un diagnóstico con respecto al colector de aguas lluvias, también el colector de aguas servidas, porque la población Talca nació hace muchos años y se quedó chica. Y también el tema de las veredas. Yo sé que hay proyectos que hoy día están en cartera. Sería bueno que a lo mejor la Unidad de Proyectos hiciera una reunión y usted les indicara a todas estas organizaciones y a los vecinos lo que se va a intervenir porque hay un desconocimiento, porque yo sé que si hay varios proyectos que están en carpeta y que se están trabajando para que haya claridad y también los tiempos que no son fáciles. Un proyecto de recolección de aguas lluvias es grande y también de muy alto costo. Eso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Señor alcalde, generalmente las situaciones que ocurren los colegas las dan a conocer y hay muchas que son similares, pero hay muchas situaciones que yo no la doy a conocer en incidentes y llego directamente a lo que es la organización funcional. Hablé con el administrador la semana pasada sobre una situación que estaba manejando un medio de comunicación y me llamó la atención y llamé a ese medio y le dije qué es lo que pasaba. Bueno, recurrí a él y él llamó a Dideco para tratar de solucionar el problema y no lo hizo. No cumplió cabalmente y me acabo de informar que ese medio de comunicación nos está dejando mal como municipio. Entonces yo siempre le dicho a usted cuando se maneja una empresa tan grande como esta hay que saber delegar y la gente tiene que cumplir su función como tal, porque de una u otra forma yo también quedé mal ante ese medio como concejal, porque yo creo que podemos solucionarlo. Se trata de 2 adultos mayores que tienen el mal de Diógenes, y la verdad es que no se les cumplió bien a esos adultos mayores.

Para que usted empiece a apretar como corresponde a cada organización funcional que usted maneja. La Corporación de Desarrollo no nos compete, pero ellos están manejando la farmacia nuestra que todo el mundo sabe que son municipales y la clínica dental también. Y la verdad que la clínica dental está cumpliendo una muy buena función. Yo conozco mucha gente que está agradecido de lo que se está haciendo. El colega que está en conocimiento del problema también es Ervin Castillo. Hay un grupo importante de doctores que no están de acuerdo con algunas medidas que tomó el administrador de la Corporación de Desarrollo y también se lo di a conocer al administrador para que usted tome conocimiento y tome las medidas del caso, porque usted es el presidente de la Corporación de Desarrollo. Por lo tanto, no debilitemos una actividad tan importante que estamos realizando como municipio de llegar a la mayoría de la gente que no tiene grandes recursos y se está atendiendo bien y a veces por decisiones que se toman mal nos perjudica a todos. El otro tema que quiero recordarle a los colegas. Yo fui muy claro la semana pasada y les di a conocer, bueno, todos sabemos ya el crecimiento que ha tenido el sector de la Bicentenario, de Las Rastras, va a ser realmente otra comuna, vamos a tener que pelear con ellos después porque van a querer tener una alcaldía separada. Derechamente, me preocupó mucho a mí la Brigada de la Bicentenario los Bomberos, me invitaron y nos invitaron a todos los colegas el jueves a las 21:00 de la noche, porque ellos se reúnen y trabajan toda la semana, pero trabajan en horario que no es común para nosotros. No sé, pero yo quedé de ir ver el partido con ellos. Entonces los invito colegas para el jueves, si se suspende se los digo, ¿juega Chile de verdad? Ya entonces la vamos a suspender para el próximo jueves. Y lo otro alcalde, la verdad que yo ya estoy hartado andar peleando. He sido muy riguroso con usted durante estos últimos años y yo recuerdo claramente que eso de una u otra forma me afectó fíjese, porque yo estaba terminando la campaña mía de concejal y seguía y seguía dándole y hay algunos colegas con más experiencia me dijeron no tienes que pelear, tienes que parar por lo menos 6 o 8 meses antes, si no eso te va a afectar. Así que voy a tomar esa medida que me dijeron. Pero sí le voy a solicitar abiertamente a usted, no le voy a dar los nombres, pero hay uno sentado al lado suyo. Y el otro tiene farmacia. Bueno, y concretamente usted en julio, me dijo que el mercado provisorio, más o menos para agosto, septiembre listo. Que faltan unos enchufes, que falta esto, falta lo otro. Alcalde, yo voy a comprar todas las semanas al Mercado y a la Vega y los comerciantes, el 70% de los comerciantes del mercado se quieren ir porque ya sinceramente señor alcalde, ya el ambiente es inhóspito. Yo voy a comprar y ahí me pongo mascarilla, se lo digo derechamente. O sea, realmente están vendiendo menos porque no va la gente. Entonces yo quiero que se comprometa ante estas pantallas cuándo inauguramos el mercado provisorio. Perfecto, que les quede claro, colegas, enero y febrero del 2024, perfecto. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÁCERES** : Sí, secretario, muchas gracias. Bueno, el día de hoy 14 de noviembre, se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, que es una enfermedad que afecta a gran parte de nuestra población y se provoca por dos razones. Una es por la no producción de la insulina y otro es por la producción de una insulina ineficiente. Y además, el día 12 de noviembre se conmemora también el día de la obesidad en todo el mundo. Y estas dos patologías de cierta manera van de la mano, de todas maneras, lo que yo quiero decir al respecto es que nosotros hoy en día vemos que es muy difícil abarcar hoy en día para la población por el tema económico, mantener una alimentación saludable por los costos que esto conlleva, las comidas más saludables, los productos que son más bajos o con requerimiento más adecuado o sin azúcar son más costosos para la familia y por otra parte, hace poco tiempo atrás, de hecho, desde el 1 de enero de este año con la Ley 21.420 deben pagar tributo IVA las empresas prestadoras de servicios y ahí se incorporaron los gimnasios dentro de estos prestadores de servicios que tienen tributar. Por ende, ese tributo va directamente proporcional al cobro y el costo de lo que es el gimnasio efectivamente. Por ende, dentro de las ideas que hemos tenido en conjunto con varias personas y amigos es la idea de generar espacios públicos donde se instalen gimnasios, pero de alta gama, gimnasios públicos de alta gama, así como lo tienen por ejemplo en la costanera en Iquique. En Iquique usted puede visitar, yo creo que usted ha visitado Iquique, hay gimnasios que tienen pesas y tienen sistemas como muy parecido a lo que hay en

nuestra Alameda, pero con un estándar un poco más alto, pero en diferentes sectores de la ciudad y eso creo que va a ayudar a fomentar además la actividad física y a disminuir el riesgo de tener diabetes y de tener obesidad, que hoy en día es tan frecuente en nuestros niños en la edad joven, adultez y más todavía cuando ya se ve reflejado en la enfermedad como una diabetes en la edad adulta. Así que eso también como dato, 74% de los chilenos padece de obesidad y sobrepeso, así que sería importante trabajar en ese punto. Por otra parte, vuelvo a reiterar, la situación porque lo hemos planteado en varias ocasiones, no solamente yo, sino que varios colegas respecto a la Ruta-K 511, que es el acceso a San Valentín que está en pésimo estado, donde está un paradero de micro Taxutal y el restaurante Toro Bayo ya está inaccesible, realmente no se puede entrar y nosotros hemos planteado esta situación en reiteradas oportunidades varios meses atrás y no hemos tenido ninguna respuesta por ningún Departamento, por ningún Director, por Obras, por nadie. No sé si hay algún proyecto por Secplan, no sé si ha habido conversaciones con las empresas que están llevando a cabo construcciones o proyectos habitacionales en el territorio, pero ya es una cosa que los vecinos del sector no soportan y además que es muy útil porque descongestiona claramente lo que es el acceso o la salida que tiene ese territorio por el sector de la carretera y hacia la 2 Norte salen hacia la avenida Las Rastras y es un acceso más y ayuda a descongestionar el tránsito en ese lugar. También me uno a las palabras de Ervin porque nos hemos reunido en varias oportunidades con la Junta de vecinos de la Francisco Antonio Encina, en donde van quedando solamente 3 latones alcalde, son 3 latones los que están provocando la molestia de los vecinos por los ruidos molestos y son prácticamente en los alrededores de la villa, en la 23 Oriente donde están los latones que molestan a los vecinos, incluso uno cuando pasó hace un tiempo atrás, cuando hubo el corte de la carretera, si iban por ese sector por la avenida San Pablo y uno de estos se cayó y provocó que algunos vehículos cayeran al hoyo provocado por el latón al canal que se provoca ahí. Así que tuvieron que repararlo, equipos municipales un día en la noche tuvieron que asistir a repararlo y a poner algo provisorio. Pero la idea es que tratemos de buscar cómo solucionar eso de manera definitiva. Los mismos vecinos, taparon los otros latones que estaban en algunos pasajes, pero quedan los que están en los costados de la 23 Oriente o la Avenida San Pablo.

Respecto a la seguridad pública, me llama la atención y no sé si ustedes se han dado cuenta, colegas, alcalde, público, secretario municipal, respecto, no sé si ustedes conocen los locales comerciales que se encuentran en las bombas de bencina. El otro día eran las 19:00, 20:00 de la tarde paso a echar bencina a una bomba de bencina que está en la 18 Oriente con 1 Norte y 2 norte y está cerrado el local y atendían con ventanitas. A eso hemos llegado cuando antiguamente los locales comerciales que estaban en las bombas de bencina tenían 24 horas y hoy en día nosotros los ciudadanos tenemos que estar sujeto a que ahora nos atiendan por una ventanita. A eso estamos llegando respecto a lo que es la seguridad pública por una ventana, la bomba de bencina que está en la 18 Oriente 1 y 2 Norte, atiende por una ventanita. Ya uno no puede pasar, sacar plata del cajero, pasar al baño porque había servicios higiénicos también, no puede pasar a servirse un café, si es que tiene que hacer algo en la noche pasar ahí, no, te atienden por una ventanita por temas de seguridad pública, porque lo han asaltado un sinnúmero de veces y nadie le ha dado una respuesta o nadie, como sabemos, nadie lo ha protegido. Sabemos que no es responsabilidad de la Municipalidad, sabemos que hay también hay un poco de responsabilidad de la Delegación presidencial, porque ellos son los que están a cargo de la seguridad pública, pero tenemos que presionar como municipalidad, una vez lo dije aquí, oficiamos a la Delegación presidencial también por la gente que se está tomando los espacios públicos para pernoctar. Lo dijimos por la Plaza Independencia, donde hay una gente que vive ahí, que prende fuego, que consume alcohol y droga. La gente que tiene tomada la Plaza de la Abate Molina, la gente que pernocta en la 30 Oriente, la gente que vive en los diferentes sectores hoy en día y que genera que la gente no ocupe los espacios públicos por inseguridad. Así que para que lo volvamos a reiterar y oficiamos a la Delegación presidencial, pero esta vez como municipalidad, si es que lo quieren tomar o no.

También una denuncia, el estacionamiento que tiene la empresa que maneja los parquímetros en la Plaza Cienfuegos, no tiene acceso universal y el ascensor que hay ahí no funciona. Y segundo, los fines de semana está cerrado. El otro día cuando fuimos a donar para la Teletón no funciona. Está cerrado. No sé si hay una cláusula de que ellos tienen que cerrar o hay una cláusula, que ellos tienen que estar 24 horas funcionando o que alguien me explique porque si yo voy un fin de semana al centro de Talca, uno de los corazones de Talca y está cerrado el estacionamiento que tuvo una licitación para poder estar ahí. ¿Quién me explica? Y además que no se puede pagar, solamente se puede pagar con moneda, no se puede pagar con billetes ahora y tampoco se puede pagar con tarjeta. O sea, primero una persona que tiene una discapacidad, no puede acceder a ese estacionamiento y los fines de semana nadie puede acceder a ese estacionamiento. Entonces que se dé una vuelta realmente cuál es el funcionamiento y cuál es el contrato de ese estacionamiento que tiene con la municipalidad y que se me haga llegar para ver si es que están cumpliendo o no con el contrato.

**SR. ALCALDE** : Decir que está en proceso de licitación el tema del tapado de los eventos. Esperamos que pase a fines de noviembre para ver bien el tema. Nosotros estábamos tapando con asfalto en frío, que no está dando el mejor resultado y ahora se van a ocupar distintos pavimentos dependiendo del tipo. Ahora no todos los pavimentos son tuición municipal. Nosotros hemos oficiado, por ejemplo, lo del Toro Bayo, ahí Ervin me planteó un tema que los dueños de buses querían poner una parte, nosotros la mano de obra. Tenemos 5 conservaciones pendientes de ejecución, vamos a oficiar, repetir oficios para que ojalá se aprueben esos 5 proyectos, y no ejercer presión, decir que con recursos municipales podemos resolver muchos problemas, pero también el Estado tiene fuentes de financiamiento y esas tienen que ser bien utilizadas y no me gusta andar por los medios presionando, pero creo que uso las vías institucionales. Y vamos a insistir porque las soluciones de calles más grandes se hacen a través de conservación, no se hacen a través de bacheos de calle. Pero igual vamos a presentar esos antecedentes para que los manejen todos.

**SR. SECRETARIO** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias, solo reiterar uno, que he estado preguntando en la DOM en relación al inspector técnico de la obra de lo que planteaba hace un rato de la Villa Nueva Holanda y todo ese sector. Me gustaría que el inspector técnico se acerque a los vecinos, les señale para bajar los niveles de angustia que ellos tienen, les señale cómo va en relación a los plazos, al trabajo y cómo van sus problemas para que podamos ver, recordar de que esa obra empezó a ser ejecutada el 22 de diciembre del 2022 y que está todavía en espera. Y lo otro que bueno, ayer también participé en el Diagnóstico Participativo Cultural junto con la concejala Javiera Carrera en el sector de La Florida y es una invitación a los vecinos, esto es muy importante para los vecinos que nos están escuchando que participen, porque después este diagnóstico y lo que salga de ahí va a tener una duración más o menos de 5 años. Entonces todo lo que tengamos que plantear o decir en relación a cultura es bueno que se diga. Y en la semana participé también de una presentación que hizo la arquitecta que se está trabajando en el proyecto de espacio seguro y en poder levantar una ordenanza para seguridad hacia las mujeres en la calle y está hermoso lo que plantea ella en relación a 2 puentes y mejorar, la seguridad, la belleza, la estética y la información en el puente de la 1 Sur y en el puente de la 2 Sur. Esperamos que ojalá se le dé curso que podamos sacar esa ordenanza municipal y que podamos realmente hacer efectivo, porque las mujeres que participamos ese día en esa presentación, fue bastante aplaudida porque cambiaría mucho el ingreso a la ciudad y al casco histórico de Talca, así que eso sería. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SR. CAROLINA SOTO** : Muy cortito, secretario. Por intermedio de su persona, solicito que se oficie al departamento de Inspección Municipal. Lo que tiene que ver con seguridad ciudadana, para que informen la cantidad de sumarios que están en curso y las últimas

reasignaciones de funciones de sus inspectores. Porque tengo entendido por la información que me ha llegado, que han vuelto los inspectores que habían estado cuestionados por sumarios en Macroferia, volvieron a asumir sus funciones. Y segundo, también por algunas denuncias que me han hecho de ciertos abusos de autoridad con respecto a la fiscalización que se hace en el centro a los comerciantes en el centro de Talca. Así que requiero eso y como último punto solicitar información a la Unidad de control cuando va a realizar la auditoría que solicite a ese departamento de acuerdo a las últimas denuncias, incluso alguna falsificación de instrumento público por parte de unos funcionarios. Eso secretario, muchas gracias.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente recordar a los colegas que mañana a las 15:30 horas sigue la Comisión Finanzas analizando el presupuesto, vamos a estar en el subterráneo porque está ocupado todo el día el salón.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Dos cosas muy breves. Ayer nos reunimos con el concejal Rojas y el concejal Cáceres junto a vecinos del antiguo Barrio Oriente de la ciudad de Talca, Población Manso de Velasco, Población Talca, Población Carlos Condell, Población Carlos Condell y Paso Moya. Entonces igual me comuniqué internamente con la dirección, pero me gustaría que pudiéramos también que sea más formal el requerimiento que nos pueda responder la Secretaría Comunal de Planificación, en atención a si hay o no proyectos que estén considerados o en ejecución actualmente o que estén considerados hacia futuro respecto de reposición de veredas, como le digo en Población Carlos Condell, Población Manso de Velasco y Población Paso Moya. El último requerimiento es que yo he planteado en este Concejo Municipal a propósito de que estamos justamente discutiendo el tema del presupuesto para el año 2024, la idea de, que ya también la ha levantado el concejal Marcelo Rojas, la idea de esta beca Concejo Municipal para el mundo deportivo, artístico, cultural de nuestra comuna, etcétera. Toda vez que eso efectivamente requiere, por supuesto, un adecuado presupuesto, un adecuado financiamiento me gustaría también que se nos pueda responder por parte de la Administración de manera formal, cuál es la opinión de ellos ante la petición, porque efectivamente, si es que hubiera algún tipo de compromiso de desarrollar esta idea hacia adelante, hacia el próximo año, esto también requiere que ingrese en lo que tiene que ver en materia de presupuesto, como así también lo hemos conseguido por ejemplo de otros proyectos que habían quedado fuera del presupuesto y que se ha requerido que efectivamente puedan ingresar, de tal manera que si no entran hoy día en algún tipo de glosa, después no podrían ser considerados para el próximo año. Gracias secretario.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo Concejales, Concejalas, muchas gracias.

**Finaliza la reunión a las 13:07 horas.**

